

GRUPO  OREJAS

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA  
CONSOLIDADO 2024

# CONTENIDO

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2024

- 
- ### 1 EL GRUPO OREJAS Pág.04
- 1.1. Presentación del
  - 1.2. Principales cifras 2024
  - 1.3. Identidad corporativa
  - 1.4. Líneas de negocio
  - 1.5. Dirección estratégica y gobierno corporativo
  - 1.6. Estrategia de innovación y desarrollo

- 
- ### 2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RETOS NO FINANCIEROS
- Pág.22
- 2.1. Grupos de interés
  - 2.2. Análisis de materialidad
  - 2.3. Retos no financieros del

- 
- ### 3 EL CAPITAL HUMANO Pág.32
- 3.1. Las personas en el **Grupo Orejas**
  - 3.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
  - 3.3. Organización del trabajo y relaciones sociales
  - 3.4. Seguridad y salud en el trabajo
  - 3.5. Formación y desarrollo profesional
  - 3.6. Política retributiva

- 
- ### 4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Pág.62
- 4.1. Compromiso medioambiental del **Grupo**
  - 4.2. Gestión responsable de los recursos
  - 4.3. Cambio climático
  - 4.4. Economía circular y gestión de los residuos
  - 4.5. Biodiversidad
  - 4.6. Mejoras en el ámbito de la sostenibilidad ambiental
  - 4.7. Ciclo de vida de producto

- 
- ### 5 ÉTICA Y GOBERNANZA
- Pág.81
- 5.1. Respeto a la dignidad de las personas y prevención de otros delitos

# CONTENIDO

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2024

---

### 6 IMPACTO EN LA SOCIEDAD Pág.84

---

### 7 GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR: CLIENTES Y PROVEEDORES Pág.90

---

### 8 SUBVENCIONES RECIBIDAS E INFORMACIÓN FISCAL Pág.93

---

ANEXO I: Principios para la elaboración del informe Pág.98

ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad Pág.100

## INTRODUCCIÓN

**El presente Estado de Información no Financiera Consolidado** (en adelante EINF), correspondiente al ejercicio 2024, **se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio**, al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En concreto, **la citada normativa establece para determinadas sociedades o grupos de sociedades, entre los que se encuentra el Grupo Orejas (en adelante, "el Grupo"), la obligación de presentar un EINF**, que formará parte integrante del informe de gestión consolidado y que estará sometido a verificación por parte de experto externo, que contendrá determinada información sobre cuestiones medioambientales, sociales, así como relativas al personal, al respeto a la dignidad de las personas y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera **se ha tomado como estándar de reporte una selección de indicadores establecidos en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI)**, estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los fundamentos, contenidos generales y temas materiales definidos por la versión de la guía GRI Standards 2021.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de Informes No Financieros de la Comisión Europea (204/C 215/01) derivadas de la Directiva 201/95/UE.

**A los efectos de dar cumplimiento a tal obligación, el Grupo ha elaborado el EINF consolidado que se presenta a continuación**, cuyo contenido íntegro estará a disposición de las partes interesadas en la web de la sociedad matriz del **Grupo, Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A.** ([www.iberinsa.eu](http://www.iberinsa.eu)). En esta misma web se encuentran publicados los correspondientes a los ejercicios anteriores, de acuerdo con la normativa vigente.

**En un ejercicio de transparencia, además de los datos consolidados se presentan los datos de forma individual para determinadas sociedades del Grupo;** en concreto, para **Química del Nalón, S.A., Nanovex Biotechnologies, S.L., Delcom Operador Logístico, S.A., y Delcom Delivery, S.L.**

## EL GRUPO OREJAS

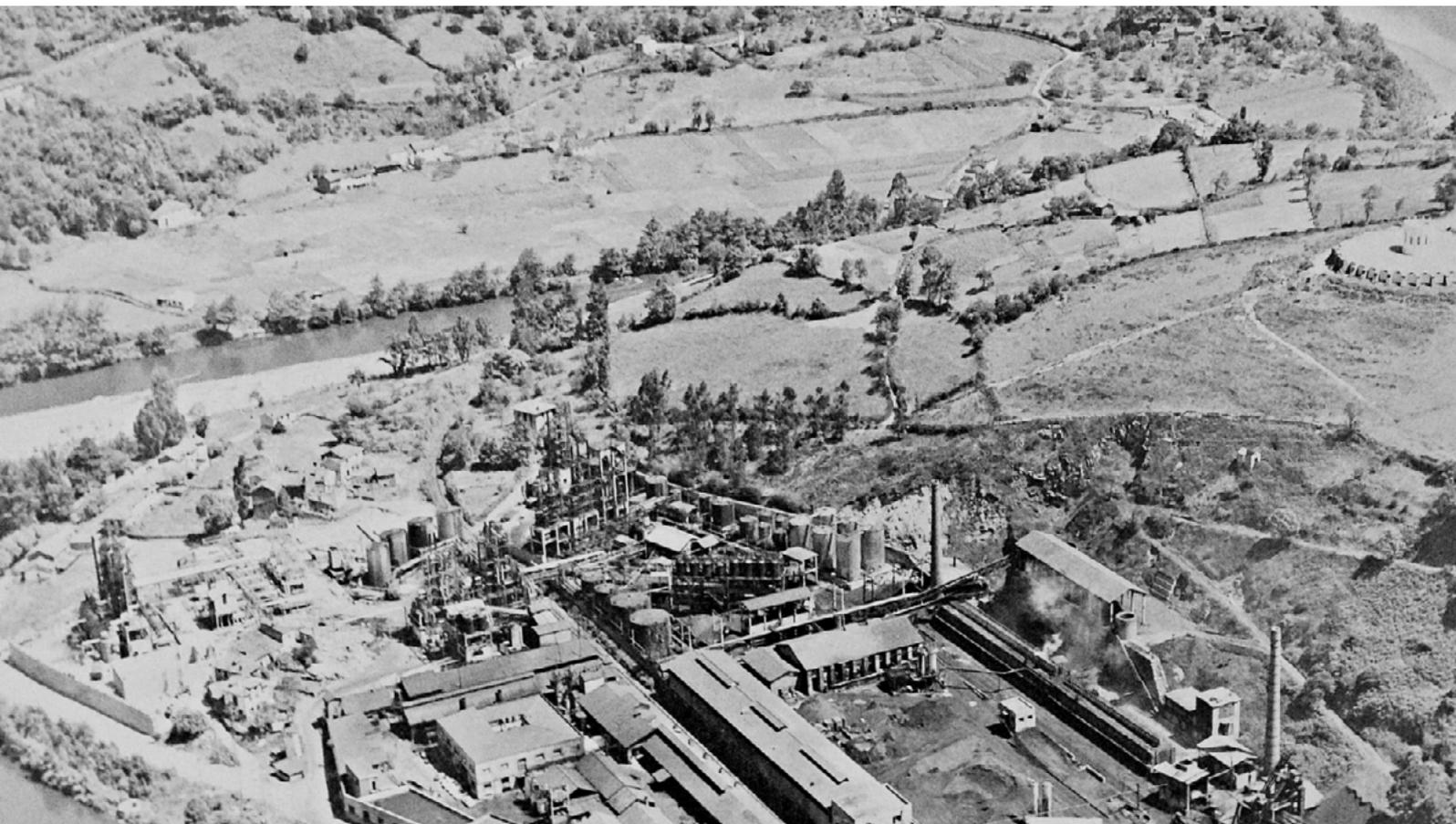
### 1.1. Presentación del Grupo

En un entorno empresarial caracterizado por la transformación constante y la complejidad de los mercados, contar con una identidad corporativa sólida y una estructura flexible se ha convertido en un factor crítico para la continuidad y el desarrollo a largo plazo. **Grupo Orejas**, con más de un siglo de trayectoria, **representa un modelo de evolución estratégica sostenida, donde la visión a largo plazo y la diversificación estructurada han sido claves para su consolidación como grupo familiar asturiano.**

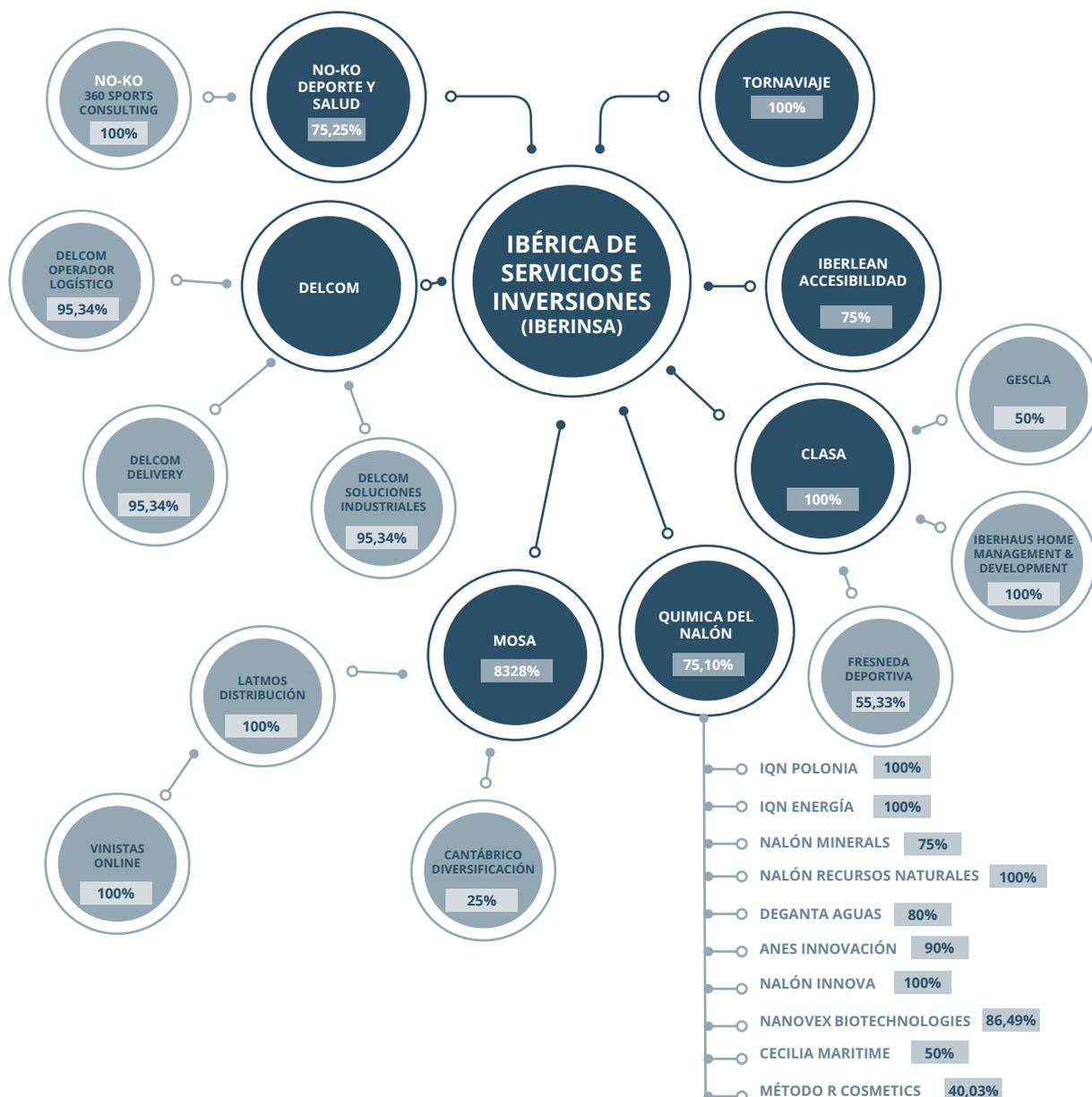
La historia corporativa se articula a partir de una sociedad holding matriz, **Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA)**, en la cual se integran diferentes sociedades que desarrollan sus actividades en sectores clave y tan diversos como la industria química, la promoción inmobiliaria y construcción, la logística y el outsourcing operacional, así como en áreas de creciente relevancia como la biotecnología, el tratamiento de aguas, la salud, el bienestar y la generación de energía, entre otras.

**El modelo organizativo responde a una planificación estructural que combina la solidez patrimonial y la orientación al crecimiento sostenible.** El desarrollo de nuevas actividades se apoya tanto en la experiencia adquirida como en la identificación de oportunidades en actividades y mercados emergentes, sin perder de vista el arraigo territorial y el impacto positivo en el entorno económico y social.

Con una estructura cohesionada, basada en sinergias transversales y una cultura empresarial centrada en la continuidad generacional y en la innovación, **se ha logrado conformar un grupo multisectorial, con una robusta base para afrontar con solidez los desafíos actuales y futuros.**



A efectos de ilustrar la configuración y distribución funcional de las sociedades que conforman los distintos negocios del **Grupo**, se presenta a continuación el organigrama.



**Si bien el desarrollo de las operaciones mantiene su núcleo principal en Asturias, el Grupo combina presencia en el territorio nacional con proyección internacional.**

El Grupo tiene establecidas infraestructuras logísticas en países como Polonia y Rumanía, específicamente orientadas a respaldar actividades logísticas asociadas al negocio químico.

**La actividad exportadora se extiende a más de 30 países**, entre los que se encuentran, Argentina, Brasil, Noruega, Estados Unidos, Suiza, México, Japón, Malasia, Oriente Próximo, África y los estados miembros de la Unión Europea, entre otros. Durante el ejercicio 2024, el volumen de ventas internacionales representó el 39,94 % de la cifra de negocio total del **Grupo**, frente al 49,89 % alcanzado en 2023.

Desde una visión segmentada por sociedades, el 45,50 % de la cifra de negocio de **Nanovex Biotechnologies, S.L.** (62,67% en 2023), el 97,34 % en **Nalón Minerals, S.L.**, (99,32% en 2023) y el 50,97 % en **Química del Nalón, S.A.**, (61,21% en 2023) se realizaron en los mercados internacionales.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera Consolidado, se han considerado en el perímetro, todas aquellas sociedades en las que Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., mantiene una participación directa o indirecta superior al 50 %, así como aquellas en las que, sin alcanzar dicho umbral, ejerce control efectivo conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

## 1.2. Principales cifras 2024

Sus principales cifras del ejercicio 2024 han sido las siguientes:



### 1.3. Identidad corporativa

Comprender la dimensión de un **Grupo** empresarial exige ir más allá de sus estructuras visibles. Implica generar vínculos entre las personas, definir criterios de gestión alineados con los objetivos individuales y colectivos para construir una propuesta de valor que se proyecta en el tiempo. **Grupo Orejas** adopta este enfoque como punto de partida para **consolidar una cultura corporativa poniendo en el centro a las personas y dotando a la propiedad de un sentido social.**

A lo largo del tiempo, esta forma de actuar ha consolidado una identidad corporativa que se refleja en la creación y desarrollo de actividades sostenibles en el tiempo que permiten la generación de riqueza para todos nuestros **Grupos** de interés.

En esta perspectiva, **la cultura organizativa** no constituye un elemento secundario dentro del modelo de negocio, sino que **representa su dimensión más estructural.** Funciona **como punto de referencia** para la toma de decisiones, permite una adaptación coherente a escenarios cambiantes y asegura la permanencia de los principios fundamentales en todas las actividades.

La misión, visión y valores **el Grupo** reflejan ése propósito, vertebrado en sus sociedades:



## 1.4. Líneas de negocio

**La estructura sectorial sobre la que se articula la actividad del Grupo Orejas responde a una configuración diseñada para integrar distintas capacidades productivas, operativas y de innovación bajo un enfoque de gestión integral.**

En el ejercicio 2024, el **Grupo** ha consolidado su presencia en los siete sectores estratégicos en los que está presente. En primer lugar, la sociedad holding **Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA)** actúa como eje coordinador del modelo corporativo, siendo quien establece y gestiona las políticas comunes, los recursos compartidos y realizando supervisión general de todo el **Grupo**.

**La industria química concentra la actividad productiva** con mayor alcance internacional, orientada a la transformación de materias primas y la generación de productos especializados. **La línea de promoción inmobiliaria y construcción** impulsa desarrollos inmobiliarios y proyectos. Por su parte, **la división de logística y distribución**, enfocada en la prestación de servicios de transporte y entrega de mercancías de última milla, cuenta con una operativa y recursos preparados para responder a entornos de alta demanda y precisión operativa.

**La actividad de outsourcing operacional** ofrece soluciones de apoyo y digitalización a empresas, contribuyendo a optimizar los procesos industriales. En el **ámbito del deporte y bienestar**, **la actividad se orienta al marketing y la publicidad deportiva, la gestión y organización de eventos** relacionados con el deporte y a la implementación en empresas de una cultura del bienestar integral.

Finalmente, **el sector de biotecnología y recursos naturales** concentra iniciativas de investigación aplicada, desarrollo de soluciones técnicas avanzadas y valorización de recursos naturales, con una orientación clara hacia proyectos de base científica, tecnológica y sostenible.

La organización de este EINF, responde a esta misma clasificación sectorial. Esta estructura metodológica permite una lectura alineada con la configuración interna del **Grupo**, refuerza la trazabilidad de la información reportada y facilita la comprensión del conjunto.

### INDUSTRIA QUÍMICA

**La línea de negocio correspondiente a la industria química se estructura en torno a la actividad llevada a cabo por Química del Nalón, S.A.**, cuya trayectoria está centrada en el sector de la carboquímica. La organización de sus operaciones combina capacidad industrial, soporte logístico, innovación y gestión tecnológica, articulando una estructura productiva orientada a dos procesos principales: la destilación de alquitrán y la coquización de hulla.

Las operaciones industriales se localizan en Asturias, con instalaciones productivas en Trubia y Sama de Langreo. En la instalación de Trubia se lleva a cabo la destilación de alquitrán, proceso que permite la obtención de productos intermedios con aplicación en sectores diversos, tales como la fabricación de aluminio y acero, la fabricación de electrodos y la indus-

tria química avanzada, entre otros. La capacidad instalada en esta planta alcanza las 200.000 toneladas anuales en procesos en continuo, complementada por 60.000 toneladas anuales adicionales en sistemas de operación discontinua. La materia prima es el alquitrán y es suministrada por una red de proveedores homologados, procedentes de distintos continentes, que permiten asegurar una calidad técnica estable mediante la combinación de materias primas con propiedades complementarias.

El proceso de destilación del alquitrán da lugar a tres productos principales. La brea, utilizada como insumos en la industria del aluminio y del grafito. Los aceites, entre los que destaca el aceite de antraceno, se destinan a aplicaciones como la producción de negro de humo, derivados fenólicos y procesos de depuración industrial. Por su parte, las naftalinas se formulan en una gama de concentraciones, incluidas versiones de alta pureza, aptas para síntesis orgánica, la construcción, la química fina y farmacéutica, entre otras.

El segundo eje de actividad se desarrolla en Sama de Langreo, centrado en la producción de coque de fundición. Este material se obtiene mediante destilación seca de hulla coqueizable en ausencia de oxígeno, alcanzando una capacidad productiva cercana a las 110.000 toneladas anuales. Sus propiedades lo hacen apto para la fundición férrea, la producción de componentes técnicos, la fabricación de aislantes y los procesos vinculados a sectores como la automoción, la maquinaria industrial o la obra civil. Parte de la producción se orienta a granulometrías específicas requeridas por segmentos productivos como el químico, el azucarero o el de ferroaleaciones.

**El componente logístico es gestionado a través de una red de infraestructuras especializadas e instalaciones de carga controlada.** Las instalaciones portuarias de Avilés y Gijón permiten el manejo de graneles sólidos y líquidos, con sistemas de carga y almacenamiento integrados. En Polonia, la filial **Industrial Química del Nalón Polonia, SPZ.oo.** opera un centro logístico en el puerto de Szczecin que facilita el acceso a materias primas procedentes del norte y centro de Europa, optimizado a través del transporte ferroviario. A su vez, las instalaciones portuarias situadas en Galati, Rumanía, amplían la cobertura hacia Europa del Este, Oriente Próximo y el arco mediterráneo. La operación de buques tanque para productos químicos líquidos se realiza principalmente por la sociedad participada **Cecilia Maritime, S.A.**





## BIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS

**El desarrollo de actividades vinculadas a la investigación científica, la optimización de procesos industriales y la valorización de recursos configuran la base operativa de esta línea de negocio.** A través de un conjunto de sociedades, con competencias diferenciadas pero complementarias, se consolidan iniciativas que abordan de forma directa los retos de negocio, tecnológicos y ambientales, aportando soluciones con impacto a lo largo de distintas cadenas de valor.

Desde una perspectiva de desarrollo tecnológico y la innovación, el **Grupo** cuenta con **Nalón Innova, S.L.U.**, centro I+D+i empresarial, creado en el ejercicio 2023, que centraliza y estructura las actividades de investigación, desarrollo y aplicaciones industriales del **Grupo**. Presta servicios enfocados a impulsar la competitividad y sostenibilidad mediante el desarrollo de proyectos en dos líneas principales de trabajo:

- Industria química tradicional (Nalóntech) mediante proyectos enfocados a:
  - Apoyo a la descarbonización mediante búsqueda de productos con menos huella de carbono.
  - Diversificación en productos de mayor valor añadido.
- Industria biotecnológica (Biotech) orientada a varios sectores entre ellos la cosmética:
  - Desarrollo de sistemas drugdelivery.
  - Nanoencapsulación de principios activos.

En el entorno industrial de Sama de Langreo, la operación de una planta de generación eléctrica a partir de la valorización del gas residual procedente de las baterías de coque,

propiedad de **Química del Nalón, S.A.**, permite aprovechar y valorizar eficientemente un subproducto del proceso industrial de este centro. La infraestructura de generación está dotada con dos motores que alcanzan una capacidad instalada de 4 MW, equivalente a una generación estimada de 15 GWh/año. Esta actividad está operada por **Industrial Química del Nalón Energía, S.A.**

Como parte de la estrategia de diversificación hacia servicios ambientales especializados, se ha consolidado una planta de tratamiento de aguas industriales en el municipio de Avilés. El sistema operativo de esta instalación permite gestionar hasta 54.000 toneladas anuales de aguas residuales industriales, mediante un tratamiento biológico adaptado a la naturaleza del residuo líquido. Esta línea de actividad es desarrollada por **Deganta Aguas, S.L.**, cuya puesta en marcha en 2019 se enmarcó en un proyecto de recuperación de antiguos suelos industriales.

El tratamiento de gases y líquidos incorpora soluciones basadas en óxidos de hierro formulados específicamente para la reducción del ácido sulfhídrico. Estos desarrollos, orientados principalmente a su aplicación en plantas de biogás y biometano, incluyen formulaciones que permiten el uso posterior del digestato en agricultura como fertilizante. Las operaciones, coordinadas desde Oviedo y Zaragoza, son responsabilidad de **Nalón Minerals, S.L.**, que, en diciembre de 2023, suscribió un contrato de arrendamiento de un derecho minero, sito en Guadalajara, con el objetivo de asegurarse el suministro de materia prima, reducir los costes logísticos y mejorar la eficiencia del proceso.

Con el objetivo de reforzar la capacidad de transformación del mineral extraído en dicha mina, se inició en el mismo ejercicio la adquisición de un almacén en Fuentes de Ebro (Zaragoza), y la construcción de una planta de molienda y ensacado de producto, que se espera esté finalizada en el primer trimestre de 2025. Esta instalación permitirá la maquila de mineral de hierro, aportando materia prima para el desarrollo de los productos de **Nalón Minerals, S.L.** La planta es propiedad de **Nalón Recursos Naturales, S.L.U.**

**La investigación en nanotecnología aplicada ha dado lugar a una plataforma de producción de nanosistemas** utilizados en procesos de encapsulación, liberación controlada y bioconjugación para los sectores de la medicina, la cosmética y la industria alimentaria. El centro de operaciones está en el Parque Tecnológico de Asturias, donde se ubica **Nanovex Biotechnologies, S.L.** Derivado de esta base tecnológica, **se ha desarrollado una unidad de negocio centrada en la formulación y comercialización de soluciones cosméticas** sustentadas en los desarrollos nanotecnológicos creados por esta sociedad, orientados a cubrir necesidades funcionales específicas del cuidado de la piel. Asimismo, la sociedad cuenta con la marca Indermal.

Finalmente, dentro del conjunto de sociedades que integran esta línea de negocio, se engloba también **Anes Innovación, S.L.**, una entidad que en la actualidad no desarrolla actividad operativa.

## CONSTRUCTOR/PROMOTOR

**La actividad desarrollada en el ámbito constructor y promotor constituye una de las líneas tradicionales del Grupo, consolidada a lo largo del tiempo.** Esta área integra distintas sociedades prestando servicios tanto al mercado privado como al público, y combinando procesos constructivos propios con intervenciones para terceros.

**Constructora Los Álamos, S.A.U.**, ha desarrollado su actividad en la promoción y construcción de viviendas, edificios comerciales, industriales y dotacionales, así como en la ejecución de proyectos en los que aplica una planificación orientada al cumplimiento de plazos, la seguridad en obra y el uso eficiente de recursos.

El desarrollo de entornos urbanos, con infraestructura integrada, ha sido una de las constantes de esta sociedad. Como parte de ello, desarrolló hace más de 30 años, un equipamiento deportivo y recreativo que, localizado en la Urbanización de La Fresneda, con más de 150.000 m2, opera bajo un modelo de arrendamiento a terceros, cuya gestión y propiedad es de **Fresneda Deportiva, S.A.** A través de esta fórmula, se facilita el acceso a espacios destinados al ocio, la actividad física y el bienestar a más de 850 socios que constituyen el Club de Campo de la Fresneda, en el área de la urbanización consolidada en la zona centro de Asturias, desarrollada por **Constructora Los Álamos, S.A.U.**, que se ha convertido en el tercer núcleo poblacional del concejo de Siero, en Asturias.

En paralelo, el perímetro de esta línea incluye a **Iberhaus Home Management and Development S.L.U.**, sociedad cuya actividad se vincula al ámbito de la promoción inmobiliaria, si bien, durante el ejercicio 2024 no ha desarrollado operaciones.

También, dentro de este sector, se engloba la sociedad **Promotora Inmobiliaria Residencial Tornaviaje, S.L.U.**, que en el ejercicio 2024 ha adquirido un terreno en Arganda del Rey (Madrid) y espera promover en el ejercicio 2025 un proyecto residencial de 114 viviendas.

Asimismo, se mantiene una participación del 50 % en **Gescla Promociones, S.L.**, dedicada igualmente a la promoción inmobiliaria. Su incorporación responde a una estrategia de diversificación en la que se contemplan modelos de ejecución compartida, facilitando el abordaje de desarrollos residenciales bajo estructuras de colaboración que permiten flexibilidad técnica y financiera.



**Iberlean Accesibilidad, S.L.**, es la sociedad especializada en la instalación de soluciones verticales en inmuebles que carecen de ascensor, a fin de mejorar su accesibilidad. Con centro de producción propio en Madrid, su sistema de ejecución se basa en procesos industrializados patentados que minimizan el tiempo de obra en destino, realizando la mayor parte del ensamblaje de las estructuras necesarias para sus propias instalaciones. La metodología aplicada ha sido reconocida mediante una patente registrada en 2022, que actualmente está siendo implementada en proyectos activos.

En conjunto, las sociedades que conforman esta línea operan bajo principios comunes de planificación técnica, cumplimiento regulatorio, seguridad de las personas trabajadoras y eficiencia y sostenibilidad en el uso de materiales.

## LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

**En un entorno donde la eficiencia operativa, la inmediatez del servicio y la trazabilidad de los procesos logísticos adquieren una relevancia creciente, la línea de negocio vinculada a la logística y distribución se configura como una pieza clave.** A través de una red de sociedades especializadas, esta área concentra sus capacidades en gestionar el flujo de productos desde el origen hasta el destino final, incorporando soluciones que responden a las demandas de mercados cada vez más diversificados, digitalizados y exigentes. Su enfoque combina el conocimiento técnico, la infraestructura distribuida y la adaptación continua a nuevas realidades comerciales y operativas.

**Delcom Operador Logístico, S.A.**, es la entidad que articula soluciones logísticas integradas en el ámbito nacional. Su propuesta combina servicios de distribución con transporte especializado, operaciones de valor añadido como el montaje o la retirada de mercancía, y actividades complementarias que incluyen manipulaciones, embalajes, cross docking y almacenaje, tanto B2B como B2C y D2C. Esta estructura operativa, reforzada por tecnología y equipamiento distribuidos estratégicamente, permite ofrecer una cobertura adaptada a clientes de distintos sectores, incluyendo comercio electrónico, gran consumo e industria.

Como respuesta al crecimiento del comercio digital y a las necesidades específicas de la distribución de última milla, surge **Delcom Delivery, S.L.**, en el ejercicio 2023, sociedad centrada en la entrega de paquetería y última milla, asociada principalmente, al comercio electrónico de diversas plataformas. Su operativa, basada en una red logística nacional y una flota especializada, le permite gestionar un volumen elevado de entregas diarias, optimizando rutas, tiempos y recursos mediante procesos digitalizados y soluciones orientadas a la eficiencia operativa y energética.

**En el ámbito de la distribución mayorista y minorista, Manuel Orejas, S.A. participa en el sector a través de su participación en otras sociedades.** Su estructura societaria incluye una participación de la totalidad del capital social de **Latmos Distribución, S.L.U.**, comercialmente conocida como “**Mosela**”, dedicada a la distribución de vinos, bebidas y productos gourmet. Esta sociedad ofrece un catálogo orientado al canal horeca y a puntos de venta especializados, complementando la oferta con asesoramiento técnico para la selección de producto y la adecuación al perfil del establecimiento. De forma complementaria, la línea incorpora una plataforma digital orientada a la venta directa al consumidor. Esta actividad es desarrollada por **Vinistas Online, S.L.U.**, participada igualmente al 100% por **Latmos Distribución, S.L.U.**

## OUTSOURCING OPERACIONAL

**Delcom Soluciones Industriales, S.L.**, fue constituida en 2022 como resultado de una escisión parcial de la actividad de outsourcing industrial previamente desarrollada por **Delcom Operador Logístico S.A.**



**La empresa cuenta con dos áreas de actuación bien diferenciadas. La primera se centra en la gestión integral de servicios industriales auxiliares** mediante soluciones de externalización de operaciones. Su objetivo es mejorar la competitividad de sus clientes a través de la optimización de procesos que no forman parte del núcleo principal de su actividad. Entre sus servicios se incluyen la operación de plantas industriales complejas, gestión de inventarios, supervisión y control de procesos logísticos (como carga, descarga y expediciones), así como la implementación de controles de calidad en entornos industriales.

**La segunda línea de negocio, surgida a partir de su reciente creación, está orientada a una estrategia innovadora y transformadora basada en soluciones digitales y tecnológicas.** Esta área aborda proyectos centrados en la digitalización, automatización y robotización de procesos y almacenes. Además, ofrece servicios de consultoría especializada en el entorno industrial y desarrolla sensores personalizados adaptados a las necesidades específicas de cada cliente.

**Con el propósito de mejorar de manera sostenible la competitividad de sus clientes, la sociedad apuesta por la optimización de procesos y la externalización de servicios** mediante el uso de metodologías innovadoras y herramientas propias de la Industria 4.0. La sociedad proporciona soluciones tecnológicas, ágiles, personalizadas y sostenibles, generando un valor añadido tangible en las cadenas de valor de las organizaciones con las que colabora.

## DEPORTE Y BIENESTAR

**El desarrollo de iniciativas vinculadas a la salud, la actividad física y el bienestar personal forma parte de la línea estratégica orientada a reforzar el compromiso del Grupo con la calidad de vida en contextos corporativos, institucionales y comunitarios.** A través de un enfoque estructurado en torno a la promoción de hábitos saludables, esta área integra soluciones que combinan actividad física, nutrición y bienestar emocional, con especial atención a su aplicación en el entorno laboral y organizativo.

En este marco, **NO-KO Deporte y Salud, S.L.** y **NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U.** orientan su actividad en el desarrollo de varias líneas de negocio, en el ámbito del deporte y el bienestar, enfocados a la consultoría de marca y patrocinios para este tipo de actividades, en el diseño y desarrollo de eventos deportivos y de bienestar y al desarrollo de programas de bienestar corporativo. Mantienen operaciones a nivel nacional con una base diversificada de clientes del ámbito institucional y privado.

De forma complementaria, **NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U.**, centra su operativa en la organización de eventos deportivos, culturales y corporativos. Su actividad incluye la gestión de instalaciones y espacios deportivos, así como la estructuración de contenidos que promuevan el bienestar colectivo desde una perspectiva alineada con criterios de responsabilidad organizativa, sostenibilidad y cohesión social.

**Ambas sociedades articulan su propuesta de valor sobre tres ejes de intervención: la actividad física y el ocio, la alimentación saludable y el bienestar emocional.** Esta estructura permite diseñar estrategias integradas de mejora del entorno laboral, aportando herramientas orientadas al equilibrio entre productividad, salud y cultura organizativa.

## HOLDING

**La estructura corporativa del Grupo se apoya en un modelo de gobernanza centralizado que articula las decisiones estratégicas, coordina los recursos y alinea las operaciones bajo una visión común de largo plazo.** En este marco, la figura de la sociedad holding cumple un papel integrador esencial, al tiempo que proporciona el soporte necesario para promover la coherencia operativa y el cumplimiento normativo en todo el perímetro empresarial.

**Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA)**, con sede en Oviedo, asume esta función desde su constitución y **se posiciona como entidad encargada de consolidar las participaciones del Grupo**, tanto de forma directa como indirecta. Desde este rol, impulsa la definición de los criterios que orientan las principales líneas de desarrollo, acompañando a las distintas sociedades en la implementación de políticas comunes, sistemas de gestión compartidos y estructuras financieras integradas.

## 1.5. Dirección estratégica y gobierno corporativo

**La definición de una estrategia corporativa sólida requiere comprender con precisión la interacción entre el modelo de negocio, la evolución de los sectores en los que se opera y las expectativas cambiantes de los distintos Grupos de interés.** En este marco, **Grupo Orejas** ha estructurado una visión de largo plazo que vincula la expansión ordenada de su actividad con un modelo de gobernanza capaz de integrar criterios económicos, sociales y regulatorios en todas sus áreas operativas.

**Este planteamiento estratégico responde a la necesidad de generar valor más allá de los resultados financieros, alineando los objetivos empresariales con el contexto en el que se desarrollan.** La diversificación de líneas de negocio, la consolidación de estructuras transversales de gestión y la incorporación progresiva de elementos de transformación digital son algunos de los pilares que sustentan esta visión organizativa. A partir de esta base, se ha desarrollado un marco de actuación que prioriza la eficiencia en el uso de los recursos, la adaptación a los cambios regulatorios, la innovación en productos y servicios, y la consolidación de una cultura interna orientada al desempeño ético y la responsabilidad compartida que permite abordar los desafíos operativos sin comprometer la estabilidad organizativa ni los compromisos adquiridos con el entorno.

**La gobernanza corporativa se configura como un componente esencial, aportando al Grupo una arquitectura normativa y de control que busca la coherencia en la toma de decisiones y el cumplimiento riguroso de los marcos legales aplicables.** Esta estructura habilita la coordinación eficaz entre las distintas sociedades que integran el perímetro de consolidación del **Grupo**, asegurando que las directrices estratégicas se traduzcan en prácticas consistentes y medibles.

**Asimismo, en varias sociedades del Grupo se han implantado sistemas de gestión en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, auditados por entidades externas y verificados periódicamente como parte del compromiso con la transparencia y la mejora continua.** Estos sistemas no sólo refuerzan el control interno, sino que permiten una trazabilidad completa de los procesos y resultados obtenidos, en línea con las mejores prácticas sectoriales y garantizando la validez y continuidad de los sistemas implantados.

**Química del Nalón, S.A.**, ha sido reconocida por Aenor por su trayectoria de más de 25 años de compromiso con la gestión ambiental y de calidad.



### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.



### NANOVEX, BIOTECHNOLOGIES S.L.



### CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.

### DELCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L.



## DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A. Y DELCOM DELIVERY, S.L.



### 1.5.1 Cultura de cumplimiento orientada a la transparencia y la ética

La solidez de una estructura empresarial se refleja no solo en su capacidad operativa, sino en la manera en que se gobierna a sí misma. En este sentido, Grupo Orejas ha consolidado un marco de actuación basado en principios éticos y control normativo, que asegura la integridad de sus decisiones y la coherencia de su modelo de gestión.

El funcionamiento de este sistema se apoya en una estructura organizativa compuesta por órganos de gobierno con funciones claramente definidas.

La Junta General de Accionistas, representa al conjunto del accionariado y participa en la toma de decisiones fundamentales, mientras que el Consejo de Administración es responsable de establecer la dirección estratégica, formular las políticas generales y definir las líneas de actuación que orientan el desempeño de las sociedades que integran el Grupo. Esta labor se ve reforzada por una estructura operativa que, a través de los equipos directivos de cada sociedad, lidera la identificación y gestión de riesgos, la aplicación de controles internos y la ejecución de planes de acción ajustados a las especificidades de cada área.

De forma complementaria, la gobernanza incorpora un sistema de cumplimiento normativo cuyo centro operativo es el Órgano de Cumplimiento Normativo. Este órgano garantiza la correcta aplicación de los marcos legales y de las políticas internas, actuando como garante de la legalidad y la conducta ética dentro de la organización. Para ello, cuenta con profesionales especializados, los compliance officers, que supervisan e interpretan los requisitos regulatorios, y aseguran su cumplimiento dentro de los procesos corporativos.

Este enfoque se ve reflejado en el despliegue de políticas corporativas que integran principios de actuación específicos y alineados con los compromisos institucionales. Así, en el ámbito de la gestión de personas, se promueve una política de recursos humanos centrada en la equidad, el respeto y la retención del talento, garantizando oportunidades reales de desarrollo. En paralelo, la política de seguridad y salud laboral responde al compromiso de proporcionar condiciones de trabajo adecuadas y prevenir de forma activa los riesgos asociados a las actividades operativas.

En lo relativo a la integridad corporativa, se aplican políticas específicas que refuerzan la transparencia y el cumplimiento. Entre ellas, la política de prevención de delitos

y cumplimiento normativo, orientada a minimizar los riesgos de infracción mediante protocolos internos y actuaciones preventivas. Además, las sociedades sujetas a la legislación correspondiente operan bajo una política de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, revisada y auditada regularmente por expertos independientes.

**Asimismo, se mantiene una política tributaria basada en la coordinación y en la prevención de riesgos fiscales**, coherente con el principio de cumplimiento responsable. Este enfoque se articula con el conjunto de medidas dirigidas a promover un uso responsable de los recursos naturales, la protección del medioambiente y el impulso de soluciones operativas con menor impacto ambiental, consolidando una perspectiva que vincula el rendimiento económico con la sostenibilidad operativa.

Este modelo de gestión se materializa, en algunos casos, en sistemas propios de control y mejora continua. Un ejemplo representativo es el Nalón Pro-System, desarrollado por **Química del Nalón, S.A.**, que articula un enfoque integral sobre calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral, incorporando herramientas de gestión Lean. Esta iniciativa se apoya en vectores como la eficiencia operativa, la prevención activa de riesgos, la innovación tecnológica y la rentabilidad sostenible, reforzando el compromiso con la excelencia operativa y la anticipación estratégica.

**Este conjunto integrado de gobernanza, cumplimiento y políticas aplicadas permite sostener una gestión orientada al largo plazo**, preparada para afrontar contextos dinámicos, y comprometida con una actuación empresarial responsable, consistente y sostenible en el tiempo.

## 1.6. Estrategia de innovación y desarrollo

**La transformación tecnológica, la evolución de los marcos regulatorios y las nuevas exigencias del entorno económico han consolidado la innovación como un vector estratégico esencial.** En este contexto, **Grupo Orejas ha integrado la investigación y el desarrollo como elementos transversales de su modelo de negocio.**

**El fortalecimiento de esta visión se materializó en la creación de Nalón Innova, S.L.**, sociedad que articula los esfuerzos en I+D+i del conjunto organizativo. Su constitución responde a la necesidad de contar con una plataforma especializada que concentre competencias científicas y tecnológicas, dotada de capacidades para desarrollar soluciones técnicas aplicables a los procesos industriales y a los desafíos asociados a la sostenibilidad y la eficiencia productiva. Desde este centro se coordinan proyectos estratégicos orientados tanto al desarrollo interno como a la colaboración con agentes del ecosistema innovador, favoreciendo el acercamiento entre el mundo empresarial y el científico/técnico.

Con base en una estructura organizativa definida, **Nalón Innova, S.L.** opera a través de dos áreas de especialización. **La primera está alineada con la visión C3 ( Química Circular con Compromiso) de Química del Nalón, S.A., centrada en la reformulación de procesos desde una perspectiva de química circular.** Este enfoque aborda iniciativas vinculadas a la reconversión de los negocios tradicionales, la identificación de nuevas materias primas, y el diseño de aplicaciones industriales orientadas a la reducción de emisiones y la obtención de productos más sostenibles. **La segunda línea se focaliza en el desarrollo de tecnologías de liberación controlada de activos**, aplicables a sectores como la cosmética, la farmacología o la agricultura técnica, integrando capacidades de **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, bajo una lógica de innovación escalable y transferible.

**Durante el ejercicio 2024, esta estrategia se ha traducido en el desarrollo de múltiples acciones clave.** Entre ellas, destaca la puesta en marcha del **Aula Química del Nalón, Química Circular y Sostenible**, en colaboración con la **Universidad de Oviedo**. Esta iniciativa tiene como finalidad **establecer un espacio de intercambio científico y técnico**, así como fomentar el conocimiento sobre química circular mediante una interacción constante con la comunidad universitaria. Adicionalmente, en el marco de la convocatoria **Proof of Concept SEKUENS 2024**, se presentaron ocho retos tecnológicos, de los cuales se seleccionaron dos propuestas:

- Un estudio sobre la aplicación de minerales ricos en hierro para la limpieza del biogás, impulsado por una iniciativa de **Nalón Minerals, S.L.**
- Proyecto desarrollado en el área Biotech de Nalón Innova, S.L.U., bajo el nombre de Reversión del envejecimiento celular y remodelación de la matriz extracelular mediante la inhibición de los microARNs miR-29 con oligonucleótidos específicos.

Además, se presentaron tres proyectos de I+D+i, uno de ellos en el marco del programa europeo **Research Funds for Coal and Steel (RFCS)**, y dos bajo la financiación de **SE-KUENS** para Centros Empresariales de I+D+i, que fueron aprobados. Las temáticas abordadas incluyeron:

- **Obtención de brea sintética** mediante solvólisis a partir de carbón y disolventes alternativos al aceite de antraceno, orientada a aplicaciones de valor añadido.
- **Proyecto SUNPROTECT AK (Investigación para el desarrollo de un producto nanoencapsulado para la prevención de la Queratosis Actínica) desarrollado desde el área Biotech de Nalón Innova, S.L.U.**
- **Línea de investigación orientada a la diversificación de productos derivados de la carboquímica** para su aplicación en soluciones de almacenamiento eléctrico.

Durante este mismo ejercicio, **Química del Nalón, S.A.** ha dado continuidad a las pruebas industriales para validar prototipos de briquetas fósiles, al tiempo que ha impulsado el análisis técnico para el desarrollo de breas de alto punto destinadas al mercado de baterías de ion-litio. En cuanto al proyecto de brea sintética, si bien se completó la fase de ingeniería básica, se ha decidido posponer la construcción de la planta piloto con el objetivo de reducir el time-to-market.

**El modelo de innovación promovido fomenta la colaboración activa con universidades, centros tecnológicos y otras organizaciones relevantes.** Esta orientación permite incorporar conocimiento externo, diversificar las fuentes de desarrollo y reducir los plazos de maduración tecnológica, sin comprometer la coherencia del portafolio de proyectos con las prioridades estratégicas de la organización.

Adicionalmente, el enfoque metodológico adoptado se apoya en prácticas ágiles de gestión de la innovación, con estructuras de evaluación de impacto y mecanismos de seguimiento que permiten priorizar iniciativas con alto potencial de aplicación. **El equipo técnico que lidera esta área combina experiencia sectorial con competencias analíticas, promoviendo una cultura de mejora continua que integra la viabilidad industrial con los criterios de sostenibilidad.**

Cabe destacar que, **salvo las actuaciones previamente mencionadas, no se han registrado novedades relevantes en materia de innovación** por parte del resto de las sociedades que conforman el **Grupo** durante el ejercicio 2024.

## 2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RETOS NO FINANCIEROS

## 2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RETOS NO FINANCIEROS

### 2.1. Grupos de interés

**La articulación de relaciones estables y bidireccionales con los distintos Grupos de interés constituye un elemento sobre el que Grupo Orejas configura su estrategia operativa y su modelo de toma de decisiones.** Esta interacción no se limita a la gestión de expectativas, sino que permite integrar perspectivas complementarias en la definición de prioridades, el diseño de productos y servicios, y la orientación de sus compromisos sociales, ambientales y de gobernanza.

**La identificación de los colectivos clave se ha realizado considerando su influencia en las actividades del Grupo y el impacto que estas pueden generar** en su entorno inmediato. A partir de este ejercicio, se han definido como interlocutores estratégicos aquellas partes que mantienen una relación continua, directa o estructural con la organización, ya sea en su rol de accionistas, personas empleadas, clientes, proveedores, entidades financieras, administraciones públicas, instituciones académicas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil o agentes del ecosistema local.

**Cada uno de estos Grupos desempeña una función específica en el desarrollo de las operaciones.** Mientras que **las personas empleadas, órganos de administración y colaboradores temporales sostienen la dimensión interna del modelo organizativo, los proveedores, socios tecnológicos y entidades financieras intervienen como facilitadores de procesos esenciales** y contribuyen a la resiliencia del sistema productivo. En paralelo, **los clientes actúan como catalizadores de mejora continua, orientando la calidad y la innovación, y la sociedad** en su conjunto representa un espacio en el que se proyecta el impacto institucional del **Grupo**, especialmente a través de relaciones con administraciones, asociaciones sectoriales, centros educativos y organizaciones no lucrativas.

**Para fortalecer estos vínculos, se han desarrollado mecanismos de comunicación adaptados a las particularidades de cada uno de ellos.** Esta aproximación **permite mantener un diálogo constante, asegurar el acceso transparente a la información y establecer canales de retorno** que facilitan la comprensión de necesidades emergentes, riesgos percibidos y oportunidades de mejora. **Permite además construir confianza, anticipar escenarios, reforzar el cumplimiento normativo y alinear la actuación del Grupo** con las expectativas legítimas del contexto en el que desarrolla su actividad.

En lo que respecta al ámbito interno, se dispone de una herramienta específica de comunicación, la plataforma virtual “Comunícate”, que actúa como canal transversal para el intercambio de información.

## 2.2. Análisis de materialidad

El análisis de materialidad es el proceso de identificación y evaluación de los temas con mayor relevancia e impacto (temas materiales) tanto para una organización, como para sus grupos de interés en el ámbito de la ESG. La identificación de estos temas resulta relevante ya que le permite enfocar los esfuerzos de las organizaciones en los asuntos más significativos y priorizarlos en su estrategia.

Para identificar los temas materiales se realiza un análisis en dos dimensiones de los temas por un lado en función de su relevancia, y por otro en función de su impacto económico, social y ambiental ( ESG), para los distintos grupos de interés.

El análisis del **Grupo**, esto es, las sociedades que lo conforman, sus grupos de interés, sus mercados o ámbitos de influencia y entornos globales, constituyen el primer paso para determinar los temas materiales.

Asimismo, **la identificación de los grupos de interés permite comprender mejor sus necesidades y expectativas**. Las partes interesadas de **Grupo Orejas** no han sufrido modificaciones respecto a los indicados en el EINF del ejercicio 2023.

**Durante el ejercicio 2024 se ha realizado un análisis de materialidad, mediante consulta a los grupos de interés y la priorización del listado de aspectos materiales**. Así ha sido posible determinar y priorizar todos aquellos aspectos relevantes manifestados por el **Grupo** y sus grupos de interés.

El estudio de la materialidad del ejercicio 2024 se ha desarrollado sobre 12 temas materiales, sobre la base de los identificados en el ejercicio 2023, los cuales fueron revisados tomando como referencia estudios sectoriales e intersectoriales. **La revisión de los temas materiales del ejercicio anterior y la modificación de los mismos se ha realizado teniendo en cuenta los temas identificados por las normas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)** atendiendo a los sectores de actividad de mayor importancia dentro del **Grupo**. Los temas analizados, en relación a sus correspondientes categorías y sus niveles de relevancia, han sido los siguientes:

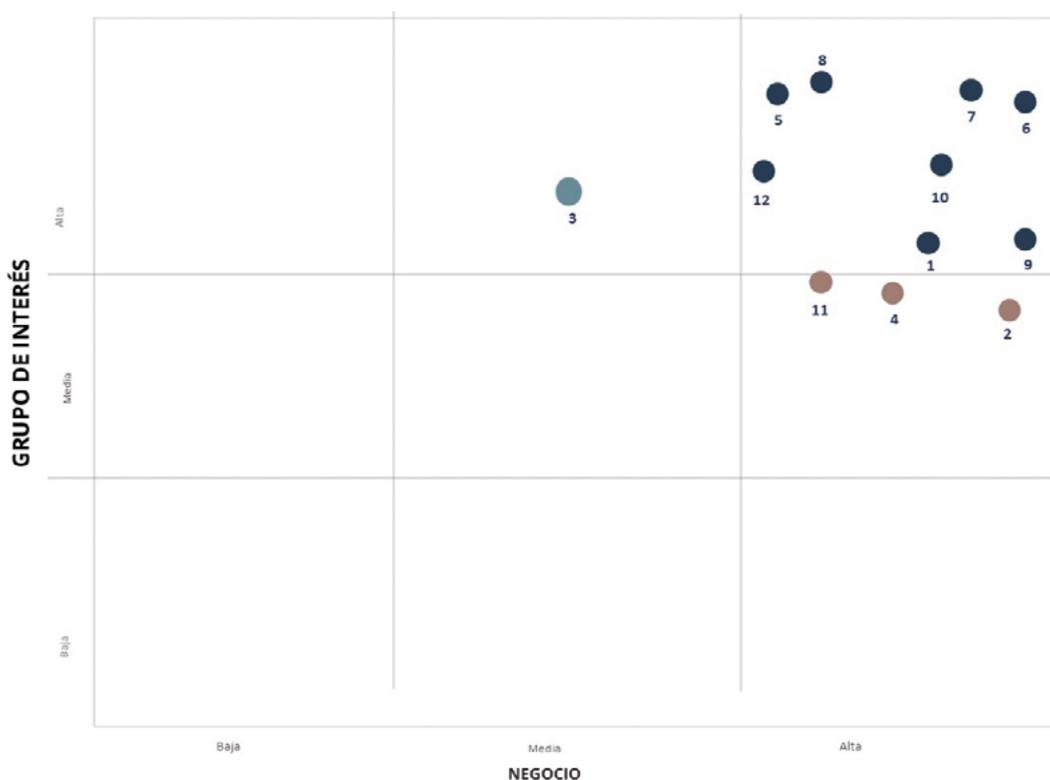
CATEGORÍAS	ASPECTOS MATERIALES	NIVELES DE RELEVANCIA
MEDIOAMBIENTE	1. Economía Circular y Sostenibilidad	A1
	10. Emisiones y gestión de la energía	A1
	12. Gestión de residuos	A1
INNOVACIÓN	2. Investigación e innovación	Tema sensible para el negocio
IMPACTO SOCIAL	3. Derechos humanos y relaciones comunitarias	A6
	11. Gestión de la cadena de suministro	Tema sensible para el negocio
RELACIONES LABORALES	4. Prácticas laborales	Tema sensible para el negocio
	5. Seguridad y salud en el trabajo	A1
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA	6. Satisfacción del cliente	A1
	7. Calidad y seguridad de los productos y servicios	A1
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	8. Gestión del entorno legal y regulatorio	A1
	9. Ética empresarial	A2

La matriz de materialidad permite identificar de forma sencilla y visual los aspectos materiales vinculados a la sostenibilidad.

El eje vertical (grupos de interés) representa la importancia que tienen los aspectos materiales para los grupos de interés identificados por el **Grupo**.

El eje horizontal (negocio) representa la relevancia interna, establecida por los equipos de dirección de las distintas líneas de actividad del **Grupo**.

**La matriz de materialidad muestra, además, la distribución relativa de la valoración de la relevancia de los aspectos materiales resultante del análisis de priorización de estos realizados por los grupos de interés, en base a 3 categorías de relevancia: media, alta y muy alta.**



- **RELEVANCIA CRITICA**  
(Muy relevantes para la sociedad y el negocio)
- **TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO**  
(Relevancia media/alta para la sociedad y media/alta para el negocio)
- **RELEVANCIA ALTA**  
(Relevancia media/alta para la sociedad y media/baja para el negocio)

1. Economía Circular y Sostenibilidad
2. Investigación e innovación
3. Derechos humanos y relaciones comunitarias
4. Prácticas laborales
5. Seguridad y salud en el trabajo
6. Satisfacción del cliente
7. Calidad y seguridad de los productos y servicios
8. Gestión del entorno legal y regulatorio
9. Ética empresarial
10. Emisiones y gestión de la energía
11. Gestión de la cadena de suministro
12. Gestión de residuos

**Mantenemos la categorización de los temas relevantes**, con el objetivo de evidenciar de forma más precisa los diferentes gradientes de gravedad o niveles de relevancia, que son medidos de acuerdo con el impacto de los temas mencionados en los grupos de interés (sociedad, en general) y en el negocio:

NIVELES DE RELEVANCIA	
MAYOR RELEVANCIA	
A 1	Muy relevantes para la sociedad y el negocio
A 2	Muy relevante para la sociedad y relevancia media alta para el negocio
A 3	Muy relevante para la sociedad y relevancia media para el negocio
A 4	Muy relevante para el negocio y relevancia media alta o media para la sociedad
MEDIANA RELEVANCIA	
A 5	Relevancia media alta para la sociedad y el negocio
A 6	Relevancia media alta para la sociedad y media para el negocio
A 7	Relevancia media alta para la sociedad y media baja para el negocio
A 8	Relevancia media alta para el negocio y media o media baja para la sociedad
A 9	Relevancia mediana para la sociedad y el negocio
MENOR RELEVANCIA	
A 10	Relevancia media baja para la sociedad y el negocio
TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO	
Muy relevante para la sociedad y medio o poco relevante para el negocio	

### 2.3. Retos no financieros del grupo

**Grupo Orejas dispone de una sistemática para el análisis de gestión de riesgos atendiendo a los riesgos no financieros que tienen mayor impacto y probabilidad de ocurrencia en cada uno de los negocios del Grupo.** Los riesgos identificados están sometidos a un proceso de seguimiento y/o evaluación, bien por cada una de las sociedades y sus respectivos responsables, o bien en forma de estrategia por el **Grupo**, siendo gestionado por la sociedad matriz en coordinación con el resto de sociedades.

**Entre los riesgos detectados**, que puedan afectar al **Grupo** y sus actividades, se encuentran los siguientes:

- **Cumplimiento del marco regulatorio**  
**Grupo Orejas** está sujeto al cumplimiento estricto de la normativa legal aplicable en el desarrollo de sus operaciones. Para ello, **cuenta con un equipo de profesionales especializados en diversas disciplinas** que realizan un seguimiento continuo de los cambios legislativos y regulatorios que pudieran tener impacto sobre sus actividades. Adicionalmente, se han establecido políticas y procedimientos internos orientados a asegurar el cumplimiento normativo.

Cabe señalar la **existencia de un Código de Conducta** que recoge los principios rectores del comportamiento ético que deben observar todas las personas que trabajan o se relacionan con el **Grupo**. **Este código se complementa con políticas específicas y un canal ético** que permite reportar, de forma confidencial, conductas contrarias a la integridad o responsabilidad, con el fin de preservar la reputación y los resultados del **Grupo**.

Asimismo, se reconoce la existencia de riesgos tecnológicos que podrían derivar en incumplimientos legales o regulatorios y afectar las operaciones. En este sentido, **el Grupo ha implantado políticas y programas de concienciación** dirigidos a su personal, con el objetivo de fomentar un uso seguro y responsable de los sistemas de información, promoviendo además las mejores prácticas en materia de confidencialidad y protección de datos.

- Respeto a la dignidad de las personas**  
 Se adopta como marco de referencia el artículo 10 de la Constitución Española, el cual establece el **respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales y libertades públicas**, interpretados conforme a los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos. **En todas las sociedades del Grupo** se reconoce y valora el valor intrínseco de cada individuo, independientemente de su origen, género, raza, creencias o cualquier otra característica y se aplican los criterios de igualdad.
- Medioambiente**  
**El Grupo dispone de mecanismos específicos para la detección, control y gestión de riesgos medioambientales.** En línea con los compromisos adquiridos, se están impulsando iniciativas orientadas no solo a prevenir, reducir o eliminar, siempre que sea viable, el impacto ambiental de sus operaciones, sino también a contribuir al cumplimiento de los objetivos definidos en el Pacto Verde Europeo.
- Riesgos para salud y seguridad de las personas**  
 La **promoción de una cultura preventiva en materia de salud y seguridad laboral** es una máxima en todas las sociedades del **Grupo**. Para ello, ha implantado un conjunto de políticas, normas y procedimientos que son objeto de revisión, adecuación y mejora continua, con el propósito de alcanzar los más altos estándares de eficacia y protección en el entorno de trabajo.
- Cadena de valor**  
**El Grupo ha establecido procesos que le permiten colaborar con proveedores y clientes que contribuyen a gestionar eficazmente los riesgos no financieros y operacionales.** Además, se apoya en políticas de gestión y cuenta con certificaciones expedidas por entidades independientes que avalan el cumplimiento de estándares reconocidos.

**En definitiva, Grupo Orejas ha implementado medidas específicas orientadas a prevenir la materialización de los riesgos en las distintas áreas de su actividad y a mitigar sus posibles consecuencias.** El análisis detallado de dichas políticas y acciones forma parte del presente Informe consolidado de Estado de Información No Financiera y se detallan a continuación de forma esquemática:

RIESGOS NO FINANCIEROS	MEDIDAS IMPLANTADAS
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Código de conducta
	Canal ético
	Planes de formación
	Sistemas disciplinarios
	Herramientas GRC
	Mapas de riesgos

RIESGOS NO FINANCIEROS	MEDIDAS IMPLANTADAS
DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Código de conducta
	Planes de Igualdad
	Protocolos de acoso
MEDIOAMBIENTE	Políticas de desconexión digital
	Código de conducta
	Política integrada de gestión
SALUD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SOCIALES	Sistema de gestión ambiental
	Planes de formación
	Código de conducta
	Sistema de gestión de seguridad y salud
	Planes de igualdad
	Convenios colectivos de aplicación
	Plan de prevención de riesgos laborales
Formación básica en materia de seguridad laboral	
CADENA DE VALOR	Protocolos de acoso
	Código de conducta
	Procedimientos evaluación de proveedores
	Políticas de calidad

El Grupo Orejas planteó los siguientes objetivos y retos para las principales sociedades para el ejercicio 2024, cuyo grado de cumplimiento se muestra a continuación:

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPAÑÍA	OBJETIVO 2024	SEGUIMIENTO
ENFOQUE CORPORATIVO	Grupo	Digitalización de procesos mejorando la información en la toma de decisiones.	En proceso
		Optimización de procesos internos no industriales.	Se ha avanzado en la revisión del cumplimiento laboral en distintas sociedades del Grupo trabajando en la unificación de criterios y modelos, especialmente en relación con los aspectos laborales.
	Mejora de la eficiencia de los sistemas de información.	Se está trabajando en la migración del sistema actual a una solución cloud multiusuario para el próximo ejercicio.	
	Desarrollo comercial para diversificación de clientes.	Se incorporó un nuevo perfil comercial, lo que permitió avanzar en la diversificación. Se captaron clientes nuevos con nuevas operativas en Salamanca y Toledo.	
	Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L	Desarrollo de una plataforma para gestión de rutas en última milla para uso de agencias que trabajen en una determinada zona.	Se ha lanzado la plataforma SMAE, un TMS propio que optimiza rutas y mejora la trazabilidad. Se han logrado avances en eficiencia y reducción de entregas fallidas.
ENFOQUE CORPORATIVO	Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L	Incrementar la cifra de negocio en multicliente.	Conseguido.
		Optimización de procesos y mejorar la rentabilidad.	Se alcanzó una mejora en la rentabilidad en 2024 gracias a un equipo más profesionalizado, al uso de herramientas digitales y cambios en la estructura de operaciones.

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPañÍA	OBJETIVO 2024	SEGUIMIENTO
ENFOQUE CORPORATIVO	Delcom Soluciones Industriales, S.L.	Desarrollo de la división de outsourcing y de la división de digitalización.	Se inició el desarrollo de las divisiones de la organización mediante la contratación de personal para poder establecer áreas de especialización.
		Formación en habilidades directivas para mandos intermedios.	Durante 2024 se implementó el programa de liderazgo "Lili", diseñado para trabajar con mandos intermedios sobre competencias, liderazgo operativo y visión territorial. Se incluyen dinámicas con DAFO, test DISC, formación por atributos y acompañamiento personalizado.
		Obtener la certificación en la norma ISO 27001 de seguridad de la información.	En 2024 se desarrolló e implantó el sistema. La auditoría de certificación está prevista para el ejercicio 2025.
		Mejorar de la imagen corporativa (branding, imagen eventos, etc.).	Se ha fortalecido la comunicación interna mediante boletines digitales para mandos, publicaciones en intranet ligadas a los valores corporativos y acciones de visibilidad como ferias de empleo.
	Química del Nalón, S.A.	Creación de materiales avanzados de carbono.	Se continúa con la investigación y desarrollo. Se están evaluando nuevas materias primas y procesos innovadores, y se han programado reuniones para definir el roadmap del proyecto.
		Implantación de soluciones energéticas basadas en fuentes de energía renovable.	El proyecto ha sido pospuesto.
	Grupo	Sustitución paulatina de fluorescentes por tecnología LED.	En proceso.
		Lanzamiento de proyectos de descarbonización en nuestras actividades principales.	En proceso.
Realización de auditorías energéticas		Conseguido.	
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Química del Nalón, S.A.	Desarrollo de nuevas tecnologías y productos con menor impacto ambiental.	Se ha evaluado la incorporación de productos "eco". Se han realizado ensayos y mantenido conversaciones con proveedores y clientes potenciales.
		Continuar con las mejoras de las instalaciones a fin de reducir sus emisiones.	Se ha instalado una nueva caldera, así como mejoras enfocadas en la reducción de emisiones.
		Avanzar en la gestión y en la mejora de la eficiencia energética y autoconsumo.	Se han realizado auditorías energéticas y se están implementando los proyectos derivados de las MAE
	Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L.	Implantación de cargadores eléctricos para vehículos en la planta de Sama.	El proyecto se encuentra en fase de especificación y planificación, con la documentación técnica en revisión.
		Continuar con el desarrollo del proyecto para la optimización de rutas para la reducción del kilometraje y de huella de carbono.	El sistema de optimización de rutas se consolidó en 2024, realizándose previamente pruebas piloto, ajustes y capacitaciones del personal.
		Calcular la huella de carbono en alcance 3 y realizar la inscripción en el registro asturiano.	El cálculo del alcance 3 no se ha realizado durante 2024 debido a la falta de datos y a la complejidad técnica del proceso. Se ha planificado iniciar la recogida de información durante 2025.
		Estudio para la Implantación de soluciones energéticas basadas en fuentes de energía renovable en alguna de las instalaciones.	Las instalaciones operan bajo contratos de alquiler, lo cual dificulta la implementación de estas medidas.
IMPACTO SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Grupo	Mantenimiento de la baja siniestralidad en las actividades con mayor riesgo sobre la SST.	Conseguido.
		Políticas formales de desconexión digital en aquellas sociedades del Grupo que no dispongan de la misma.	Conseguido.

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPañÍA	OBJETIVO 2024	SEGUIMIENTO
IMPACTO SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L.	Implantación de un ERP que mejore la gestión de RRHH y la comunicación con la plantilla.	Durante 2024 se implantaron herramientas y un sistema de ticketing para incidencias y comunicación directa. Estas herramientas han optimizado la gestión de personal y mejorado la trazabilidad de interacciones con la plantilla.
		Incrementar su participación en actividades solidarias.	Durante el año se reforzó la colaboración con entidades como el Banco de Alimentos, a través de acciones específicas. Estas iniciativas permitieron mayor visibilidad y cohesión del equipo, consolidando el compromiso social del grupo.
		Realización de una encuesta de clima laboral.	Se realizó una encuesta sirviendo de base para identificar áreas de mejora y diseñar acciones para 2025.
		Definición de políticas relativas al abuso de sustancias.	En proceso.
		Instalación de sistemas de geolocalización.	Conseguido.
		Implantación de un modelo de Evaluación del desempeño.	Se desarrolló un modelo estructurado basado en competencias, objetivos e indicadores, utilizando herramientas digitales.
		Acciones encaminadas a reducir el absentismo (PROYECTO VOZ DEL EMPLEADO).	Se realizó un análisis detallado del absentismo, lo que ha permitido diseñar un plan de acción específico.
	Delcom Delivery, S.L.	Reducción del índice de rotación.	Se han fortalecido procesos de onboarding, selección de proveedores de trabajo temporal (proyecto T-Test) y desarrollo interno. Estas acciones han reducido la rotación.
		Negociación y aprobación del convenio colectivo	Se ha logrado la firma del convenio colectivo de Delcom Delivery.
	Química del Nalón, S.A.	Plan anual de cero accidentes.	Se han reforzado las medidas de seguridad y prevención.
		Plan de adecuación de nuestra actividad a las nuevas directivas europeas en materia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.	Se están actualizando los protocolos y la documentación interna para alinearse con los nuevos requerimientos.
	Delcom Soluciones Industriales, S.L.	Oferta del servicio de desarrollo e implementación de proyectos innovadores de base técnica y tecnológica.	En proceso.
Finalizar la negociación y registrar el plan de Igualdad.		Conseguido.	
Realizar proceso de evaluación del desempeño.		Implantado para todos los niveles organizativos. Se basa en competencias y se aplica de forma continua a través de la herramienta desarrollada.	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Grupo	Ampliar el GRC Eramba a aquellas sociedades del Grupo que aún no disponen de la misma	La implementación definitiva se ha visto retrasada por dificultades técnicas. Se prevé completar este objetivo con la migración a SaaS en 2025.
		Incorporación paulatina en el Grupo de herramientas de GRC Compliance para la gestión de riesgos de cumplimiento.	En proceso.

A partir de los resultados del análisis de materialidad y de las evaluaciones de los sistemas de gestión, **el Grupo plantea los siguientes retos para el ejercicio 2025:**

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPAÑÍA	OBJETIVO 2024	
ENFOQUE CORPORATIVO	<b>Grupo</b>	Impulsar las acciones encaminadas a la aprobación e implementación de las políticas en el área de recursos humanos y cumplimiento normativo.	
		Elaborar un plan estratégico a tres años orientado a la expansión comercial y operativa.	
	<b>Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L</b>	Captar nuevos clientes e incorporar perfiles comerciales especializados.	
		Acceder a nuevas licitaciones públicas para diversificar ingresos.	
		Explorar nichos de mercado con potencial de crecimiento a medio plazo.	
		Mantener la rentabilidad mediante gestión eficiente y estructura optimizada.	
	<b>Delcom Soluciones Industriales, S.L.</b>	Realizar la auditoría para la certificación ISO 27001.	
		Evaluar la posibilidad de obtener el nivel medio en el ENS (esquema nacional de seguridad).	
		Consolidar el programa de liderazgo para mandos intermedios.	
		Implementar nuevas funcionalidades tecnológicas en los sistemas ya operativos.	
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	<b>Grupo</b>	Continuar mejorando la gestión de residuos a través de la valorización y reciclaje, optimizando la trazabilidad y el cumplimiento normativo.	
		Implantar controles ambientales periódicas que permitan verificar el avance y de las medidas implementadas.	
	<b>Química del Nalón, S.A.</b>	Desarrollar una estrategia de reducción y neutralidad climática alineada, donde se integren objetivos y metas específicas, cuantificables a largo plazo, de reducción de emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI).	
		Iniciar la recopilación de datos para el cálculo del alcance 3.	
	<b>Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L</b>	Inscripción en el registro de huella de carbono del Principado de Asturias una vez completado el cálculo.	
		Solicitar permiso a los propietarios de las naves donde se localiza la actividad para instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en delegaciones clave.	
		Implementar el sistema de rutas optimizadas en todo el territorio.	
		Ampliar el alcance de los certificados de gestión.	
	IMPACTO SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	<b>Delcom Operador Logístico, S.A. y Delcom Delivery, S.L</b>	Explorar oportunidades en procesos logísticos especializados.
			Diseñar una iniciativa de empresa saludable.
Ampliar el impacto en actividades solidarias.			
Digitalizar el onboarding y los procesos de incorporación.			
Optimizar los procesos internos mediante documentación estandarizada.			
Renovar formación en primeros auxiliares y uso de desfibrilador.			
Continuar el programa de liderazgo intermedio con enfoque práctico.			
IMPACTO SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	<b>Delcom Soluciones Industriales, S.L.</b>	Desplegar el plan de acción para reducir el absentismo, basado en el análisis iniciado en 2024.	
		Reforzar la política de movilidad interna mediante procesos abiertos. (AirDrive)	
		Consolidar el sistema de evaluación del desempeño. Fortalecer la evaluación del desempeño con soporte digital.	
		Participar en convocatorias públicas para proyectos innovadores.	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	<b>Grupo</b>	Dotar a la compañía de recursos técnicos mediante la contratación de personal.	
		Consolidar la migración de la herramienta GRC a un entorno digital en la nube.	
		Consolidación de los modelos de cumplimiento.	
		Formación en cumplimiento normativo.	

# 3. EL CAPITAL HUMANO

## 3. EL CAPITAL HUMANO

**En entornos organizativos donde la competitividad se define por la capacidad de adaptación, el conocimiento técnico y la coherencia interna, la gestión de las personas se consolida como un componente estructural del modelo de creación de valor.** Más allá de su dimensión operativa, el capital humano actúa como un eje estratégico para garantizar la continuidad del negocio, potenciar la innovación e integrar los objetivos corporativos en todos los niveles de decisión.

En este contexto, **Grupo Orejas articula su visión a través de un modelo de gestión del talento orientado a configurar equipos cualificados, diversos y cohesionados, capaces de responder con eficacia a los desafíos de sectores en transformación constante.** Este enfoque se materializa en políticas transversales aplicables en todas las sociedades que lo conforman, así como en sistemas de gestión que aseguran condiciones laborales adecuadas, entornos de trabajo colaborativos y una cultura organizativa basada en la mejora continua, el cumplimiento normativo y la creación de valor compartido.

A cierre del ejercicio 2024, la plantilla estaba conformada por 768 personas (785 en el ejercicio anterior), de las cuales el 85 % contaba con contrato indefinido (95% en el ejercicio 2023), en línea con el compromiso sostenido con la estabilidad laboral. La práctica totalidad de las personas trabajadoras desarrolla su actividad en territorio nacional. Desde una perspectiva sectorial, las sociedades vinculadas a las actividades químicas y logística agrupan los mayores niveles de empleo, representando conjuntamente el 64 % del total de la plantilla (68% en el ejercicio 2023).

### 3.1. Las personas en el grupo orejas

**La gestión del capital humano constituye un pilar estratégico para consolidar un modelo de negocio resiliente, eficiente y alineado con los valores que guían el marco de actuación del Grupo.** En un entorno multisectorial que exige una respuesta organizativa dinámica, la dimensión humana se posiciona como una clave de ventaja competitiva, con impacto directo en la capacidad operativa, la continuidad de las actividades y el desarrollo sostenible de las sociedades.

Bajo este enfoque, las políticas en materia de personas se definen desde una perspectiva integral, con directrices transversales aplicables a todas las unidades de negocio y mecanismos adaptados a la realidad operativa de cada una. Este equilibrio permite avanzar hacia estructuras laborales cohesionadas, promover entornos seguros y fomentar la atracción, fidelización y desarrollo del talento a través de trayectorias profesionales sostenidas.

**La planificación de recursos humanos responde tanto a la diversidad sectorial como a los marcos normativos aplicables,** incorporando criterios de equidad, estabilidad contractual y desarrollo profesional continuo. Todo ello se complementa con acciones destinadas a garantizar la adecuación de las capacidades internas frente a los desafíos técnicos, regulatorios y sociales.

Con el fin de ofrecer una visión clara y trazable del modelo de gestión de personas, este apartado recoge la composición de la plantilla al cierre del ejercicio 2024, desglosando el total de personas trabajadoras, las modalidades contractuales vigentes (indefinido, temporal y tiempo parcial) y el promedio anual de cada una. La información se presenta clasificada por género, edad y categoría profesional, e incorpora una comparativa respecto a los datos del ejercicio 2023, reforzando así el compromiso con la transparencia y el seguimiento de los indicadores laborales clave.

### INFORMACIÓN DE PERSONAS POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Empleados por género y rango de edad	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	88	35	123	90	29	119
Entre 30 y 50	348	101	449	391	92	483
Mayor de 50	175	21	196	165	18	183
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>	<b>157</b>	<b>768</b>	<b>646</b>	<b>139</b>	<b>785</b>

Distribución por género y categoría profesional	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	23	3	26	23	3	26
Mandos intermedios	46	16	62	43	10	53
Operarios	417	57	474	457	42	499
Staff administración	27	35	62	23	31	54
Staff comercial	10	11	21	10	11	21
Staff técnico	88	35	123	90	42	132
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>	<b>157</b>	<b>768</b>	<b>646</b>	<b>139</b>	<b>785</b>

Los datos individuales de todas las sociedades se encuentran incorporados en los datos consolidados recogidos en las tablas previas.

Se recogen a continuación los mismos desgloses de datos que los anteriormente indicados de las sociedades **Química del Nalón, S.A.**, **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, **Delcom Operador Logístico, S.A.**, y **Delcom Delivery, S.L.**

### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Empleados por género y rango de edad	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	13	2	15	13	2	15
Entre 30 y 50	110	21	131	116	23	139
Mayor de 50	52	4	56	49	5	54
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>27</b>	<b>202</b>	<b>178</b>	<b>30</b>	<b>208</b>

Distribución por género y categoría profesional	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	5	-	5	5	-	5
Mandos intermedios	12	2	14	13	2	15
Operarios	114	2	116	111	2	113
Staff administración	3	11	14	3	12	15
Staff comercial	6	1	7	5	2	7
Staff técnico	35	11	46	41	12	53
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>27</b>	<b>202</b>	<b>178</b>	<b>30</b>	<b>208</b>

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

Empleados por rango de edad	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	3	3	6	3	5	8
Entre 30 y 50	3	9	12	3	10	13
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>21</b>

Distribución por género y categoría profesional	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	1	-	1	1	-	1
Mandos intermedios	-	1	1	-	1	1
Operarios	4	2	6	2	2	4
Staff administración	--	1	1	-	1	1
Staff comercial	-	5	5	-	5	5
Staff técnico	1	3	4	3	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>21</b>

**DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.**

Empleados por rango de edad	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	20	14	34	22	11	33
Entre 30 y 50	28	18	46	32	17	49
Mayor de 50	10	1	11	7	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>33</b>	<b>91</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>90</b>

Distribución por género y categoría profesional	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	2	1	3	3	1	4
Mandos intermedios	8	10	18	5	3	8
Operarios	36	10	46	38	4	42
Staff administración	6	10	16	5	6	11
Staff comercial	1	-	1	1	-	1
Staff técnico	5	2	7	9	15	24
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>33</b>	<b>91</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>90</b>

**DELCOM DELIVERY, S.L.**

Empleados por rango de edad	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	36	7	43	45	6	51
Entre 30 y 50	100	21	121	132	17	149
Mayor de 50	24	4	28	27	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>32</b>	<b>192</b>	<b>204</b>	<b>25</b>	<b>229</b>

Distribución por género y categoría profesional	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Mando intermedio	6	1	7	7	-	7
Staff técnico	17	5	22	15	4	19
Operarios	137	26	163	182	21	203
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>32</b>	<b>192</b>	<b>204</b>	<b>25</b>	<b>229</b>

**En el marco de su modelo de gestión de personas, Grupo Orejas incorpora la igualdad de trato y la no discriminación como principios estructurales en todos los procesos vinculados a la planificación, selección y desarrollo de talento.** En el ejercicio 2024, la proporción de mujeres en el total de la plantilla se situó en torno al 20 % (18% del total en 2023). Esta distribución refleja la composición sectorial del Grupo, cuya actividad se concentra en sectores como el industrial, el de la construcción y el logístico, caracterizados por una participación históricamente inferior de mujeres en determinadas categorías profesionales y una elevada demanda de personal operativo.

**La totalidad de la plantilla se encuentra cubierta por los convenios colectivos aplicables a cada caso.** Algunas sociedades del **Grupo** disponen de convenios propios, mientras que otras se rigen por los marcos sectoriales establecidos, garantizando condiciones laborales homogéneas y adaptadas a cada entorno operativo.

## INFORMACIÓN DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATO

**Grupo Orejas mantiene una política activa de fomento del empleo estable. A cierre del ejercicio 2024, el 85 % de los contratos vigentes eran indefinidos, frente al 95% registrado en 2023.** La distribución de modalidades contractuales responde a las características específicas de cada línea de negocio. En el caso de la división logística, la temporalidad es más significativa debido al impacto de la estacionalidad y la concentración de campañas de alta intensidad operativa. Por su parte, los contratos a tiempo parcial se asocian principalmente a situaciones de jubilación parcial o a necesidades derivadas de picos de actividad.

**Como parte del seguimiento sistemático de los indicadores laborales, Grupo Orejas reporta la información correspondiente al ejercicio 2024 relativa a la distribución y evolución de las modalidades de contratación dentro del Grupo.** El análisis contempla el número total de personas trabajadoras, junto con la segmentación de los contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial, desglosados por género, tramo de edad y categoría profesional. Se incluye además el promedio anual por modalidad contractual, así como la comparativa con el ejercicio anterior, con el fin de proporcionar una visión integral de la dinámica del empleo en el **Grupo**.

Tipo de contrato por género	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Hombre	516	95	611	618	28	646
Mujer	136	21	157	131	8	139
<b>TOTAL</b>	<b>652</b>	<b>116</b>	<b>768</b>	<b>749</b>	<b>36</b>	<b>785</b>

Empleados por tipo de contrato y edad	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Menor de 30	82	41	123	117	2	119
Entre 30 y 50	390	59	449	463	20	483
Mayor de 50	180	16	196	169	14	183
<b>TOTAL</b>	<b>652</b>	<b>116</b>	<b>768</b>	<b>749</b>	<b>36</b>	<b>785</b>

Tipos de contrato por categoría profesional	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Directores	26	-	26	26	-	26
Mandos intermedios	60	-	62	53	-	53
Operarios	369	105	474	470	29	499
Staff administración	59	3	62	54	-	54
Staff comercial	21	-	21	20	1	21
Staff técnico	117	6	123	126	6	132
<b>TOTAL</b>	<b>652</b>	<b>116</b>	<b>768</b>	<b>749</b>	<b>36</b>	<b>785</b>

A continuación, se recogen los mismos desgloses de datos que los anteriormente indicados de las sociedades **Química del Nalón, S.A.**, **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, **Delcom Operador Logístico, S.A.**, y **Delcom Delivery, S.L.**

### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Tipo de contrato por género	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Hombre	166	9	175	169	9	178
Mujer	27	-	27	29	1	30
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>9</b>	<b>202</b>	<b>198</b>	<b>10</b>	<b>208</b>

Empleados por tipo de contrato y edad	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Menor de 30	14	1	15	15	-	15
Entre 30 y 50	124	7	131	135	4	139
Mayor de 50	55	1	56	48	6	54
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>9</b>	<b>202</b>	<b>198</b>	<b>10</b>	<b>208</b>

Tipos de contrato por categoría profesional	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Directores	5	-	5	5	-	5
Mandos intermedios	14	-	14	15	-	15
Operarios	107	9	116	108	5	113
Staff administración	14	-	14	15	-	15
Staff comercial	7	-	7	6	1	7
Staff técnico	46	-	46	49	4	53
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>9</b>	<b>202</b>	<b>198</b>	<b>10</b>	<b>208</b>

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

Tipo de contrato por género	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Hombre	3	3	6	5	1	6
Mujer	12	-	12	15	-	15
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Empleados por tipo de contrato y edad	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Menor de 30	4	2	6	7	1	8
Entre 30 y 50	11	1	12	13	-	13
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Tipos de contrato por categoría profesional	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Directores	1	-	1	1	-	1
Mandos intermedios	1	-	1	1	-	1
Operarios	3	3	6	4	-	4
Staff administración	1	-	1	1	-	1
Staff comercial	5	-	5	5	-	5
Staff técnico	4	-	4	8	1	9
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

### DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

Tipo de contrato por género	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Hombre	46	12	58	59	2	61
Mujer	25	8	33	29	-	29
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>20</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>2</b>	<b>90</b>

Empleados por tipo de contrato y edad	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Menor de 30	22	12	34	32	1	33
Entre 30 y 50	39	7	46	48	1	49
Mayor de 50	10	1	11	8	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>20</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>2</b>	<b>90</b>

Tipos de contrato por categoría profesional	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Directores	3	-	3	32	1	33
Mandos intermedios	16	2	18	48	1	49
Operarios	32	14	46	8	-	8
Staff administración	14	2	16	88	2	90
Staff comercial	1	-	1	5	-	5
Staff técnico	5	2	7	8	1	9
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>20</b>	<b>91</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

### DELCOM DELIVERY, S.L.

Tipo de contrato por género	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Hombre	110	50	160	204	-	204
Mujer	23	9	32	24	1	25
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>59</b>	<b>192</b>	<b>228</b>	<b>1</b>	<b>229</b>

Empleados por tipo de contrato y edad	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Menor de 30	22	-	22	51	-	51
Entre 30 y 50	104	59	163	148	1	149
Mayor de 50	7	-	7	29	-	29
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>59</b>	<b>192</b>	<b>228</b>	<b>1</b>	<b>229</b>

Tipos de contrato por categoría profesional	2024			2023		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
Mandos intermedios	7	-	7	7	--	7
Operarios	104	59	163	228	1	229
Staff técnico	22	-	22	18	1	19
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>59</b>	<b>192</b>	<b>228</b>	<b>1</b>	<b>229</b>

## INFORMACIÓN DE PERSONAL POR TIPO DE JORNADA

Los datos consolidados relativos a la tipología de jornada laboral detallados por género, edad y categoría profesional al cierre del ejercicio 2024, se presentan a continuación. Un 94% (96% en el ejercicio 2023) de los empleados del Grupo trabajan con una jornada a tiempo completo.

Tipo de jornada por género	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Hombre	584	27	611	620	26	646
Mujer	139	18	157	130	9	139
<b>TOTAL</b>	<b>723</b>	<b>45</b>	<b>768</b>	<b>750</b>	<b>35</b>	<b>785</b>

Tipo de jornada y edad	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	100	23	123	104	15	119
Entre 30 y 50	431	18	449	474	9	483
Mayor de 50	192	4	196	172	11	183
<b>TOTAL</b>	<b>723</b>	<b>45</b>	<b>768</b>	<b>750</b>	<b>35</b>	<b>785</b>

Tipos de jornada por categoría profesional	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Directores	26	-	26	26	-	26
Mandos intermedios	62	-	62	53	-	53
Staff técnico	121	2	123	128	4	132
Operarios	432	42	474	472	27	499
Staff administración	61	1	62	51	3	54
Staff comercial	21	-	21	20	1	21
<b>Total</b>	<b>723</b>	<b>45</b>	<b>768</b>	<b>750</b>	<b>35</b>	<b>785</b>

A continuación, se recogen los mismos desgloses de datos que los anteriormente indicados de las sociedades **Química del Nalón, S.A.**, **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, **Delcom Operador Logístico, S.A.**, y **Delcom Delivery, S.L.**:

### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Tipo de jornada por género	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Hombre	174	1	175	173	5	178
Mujer	27	-	27	26	4	30
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>1</b>	<b>202</b>	<b>199</b>	<b>9</b>	<b>208</b>

Tipo de jornada y edad	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	15	-	15	15	-	15
Entre 30 y 50	131	-	131	136	3	139
Mayor de 50	55	1	56	48	6	54
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>1</b>	<b>202</b>	<b>199</b>	<b>9</b>	<b>208</b>

Tipos de jornada por categoría profesional	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Directores	5	-	5	5	-	5
Mandos intermedios	14	-	14	15	-	15
Operarios	115	1	116	111	2	113
Staff administración	14	-	14	12	3	15
Staff comercial	7	-	7	6	1	7
Staff técnico	46	-	46	50	3	53
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>1</b>	<b>202</b>	<b>199</b>	<b>9</b>	<b>208</b>

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

Tipo de jornada por género	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Hombre	6	-	6	6	-	6
Mujer	12	-	12	15	-	15
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>21</b>

Tipo de jornada y edad	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	6	-	6	8	-	8
Entre 30 y 50	12	-	12	13	-	13
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>21</b>

Tipos de jornada por categoría profesional	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Directores	1	-	1	1	-	1
Mandos intermedios	1	-	1	1	-	1
Operarios	6	-	6	4	-	4
Staff administración	1	-	1	1	-	1
Staff comercial	5	-	5	5	-	5
Staff técnico	4	-	4	9	-	9
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>21</b>

### DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

Tipo de jornada por género	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Hombre	45	13	58	48	13	61
Mujer	23	10	33	24	5	29
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>23</b>	<b>91</b>	<b>72</b>	<b>18</b>	<b>90</b>

Tipo de jornada y edad	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	19	15	34	18	15	33
Entre 30 y 50	38	8	46	46	3	49
Mayor de 50	11	-	11	8	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>23</b>	<b>91</b>	<b>72</b>	<b>18</b>	<b>90</b>

Tipos de jornada por categoría profesional	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Directores	3	-	3	4	-	4
Mandos intermedios	18	-	18	8	-	8
Operarios	24	22	46	25	17	42
Staff administración	15	1	16	11	-	11
Staff comercial	1	-	1	1	-	1
Staff técnico	7	-	7	23	1	24
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>23</b>	<b>91</b>	<b>72</b>	<b>18</b>	<b>90</b>

### DELCOM DELIVERY, S.L.

Tipo de jornada por género	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Hombre	152	8	160	201	3	204
Mujer	28	4	32	25	-	25
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>226</b>	<b>3</b>	<b>229</b>

Tipo de jornada y edad	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	38	5	43	51	-	51
Entre 30 y 50	115	6	121	146	3	149
Mayor de 50	27	1	28	29	-	29
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>226</b>	<b>3</b>	<b>229</b>

Tipos de jornada por categoría profesional	2024			2023		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Mandos intermedios	7	-	7	7	-	7
Operarios	152	11	163	200	3	203
Staff técnico	21	1	22	19	-	19
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>226</b>	<b>3</b>	<b>229</b>

## INFORMACIÓN SOBRE DESPIDOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

A continuación, se recogen los **datos de despidos consolidados según género, edad y categoría profesional** producidos durante el ejercicio 2024. Asimismo se recogen los mismos desgloses de datos que los anteriormente indicados de las sociedades **Química del Nalón, S.A., Nanovex Biotechnologies, S.L., Delcom Operador Logístico, S.A., y Delcom Delivery, S.L.:**

Despidos por categoría profesional	2024	2023
Directores	-	1
Mandos intermedios	4	-
Operarios	67	59
Staff administración	7	-
Staff comercial	2	-
Staff técnico	3	18
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>78</b>



Despidos por edad	2024			2023		
	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>50</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>3</b>

Los despidos efectuados durante los ejercicios 2024 y 2023 no responden a ningún patrón y se consideran fruto de la casuística normal en la actividad empresarial.

### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Despidos por categoría profesional	2024			2023		
Staff técnico	-			1		
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>			<b>1</b>		
Despidos por edad	2024			2023		
	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

En la sociedad **Nanovex Biotechnologies, S.L.** no se han producido despidos en el ejercicio **2024 y en 2023.**

Los datos relativos a los despidos de **Delcom Operador Logístico, S.A.** y **Delcom Delivery, S.L.** para el ejercicio 2024 y 2023 son:

### DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

Despidos por categoría profesional	2024			2023		
Directores	-			1		
Mandos intermedios	3			-		
Operarios	3			33		
Staff administración	6			-		
Staff comercial	1			-		
Staff técnico	-			12		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>			<b>46</b>		
Despidos por edad	2024			2023		
	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>3</b>

### DELCOM DELIVERY, S.L.

Despidos por categoría profesional	2024			2023		
Mandos intermedios	1			-		
Operarios	48			23		
Staff técnico	2			3		
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>			<b>26</b>		
Despidos por edad	2024			2023		
	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30-50	Mayor de 50
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>-</b>

### 3.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión

**El Grupo Orejas vela por mantener relaciones de confianza con sus personas trabajadoras y para ello considera fundamental salvaguardar unos principios básicos intrínsecos en su modelo de negocio.** El Código de Conducta del **Grupo** incorpora, como parte del compromiso empresarial, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos y laborales. Del mismo modo, **el Grupo rechaza la discriminación por cualquier motivo y, en particular, por razón de edad, género, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.**

**La igualdad de oportunidades está presente en todos los procesos del Grupo Orejas** y eso incluye la contratación de nuevo personal. Asimismo, se rechaza cualquier tipo de discriminación por cualquier motivo, primando los méritos y capacidades profesionales, priorizando en todo momento la incorporación del candidato o candidata que mejor se ajuste a los requisitos de cada puesto. Se aplica la objetividad en los procesos de selección, garantizando el acceso a estos procesos en condiciones de igualdad en todas sus fases, desde el reclutamiento hasta la contratación.

Asimismo, **se vela por el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a la diversidad,** en línea con los compromisos éticos y sociales asumidos por el **Grupo**.

Al cierre del ejercicio 2024 el **Grupo** empleaba a 9 personas que presentaba algún grado de discapacidad, representando el 1,1% del total de la plantilla (6 personas representando el 1 % del total plantilla en 2023).

En las sociedades del **Grupo** en las que no se alcanza el porcentaje establecido por la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social, se cuenta con la aprobación de medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad establecida por la Ley, tales como la contratación para la prestación de servicios o la producción de bienes de centros especiales de empleo o la realización de acciones de patrocinio y donaciones a fundaciones o asociaciones de utilidad pública cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permitan la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Por su parte, **Química del Nalón, S.A.** y **Constructora Los Álamos, S.A.U.** han puesto en marcha en el ejercicio 2024 las actuaciones correspondientes, atendiendo a las medidas prioritarias identificadas en sus Planes de Igualdad.

**Delcom Operador Logístico, S.A.** y **Delcom Delivery, S.L.** han impulsado durante el ejercicio 2024 acciones estructuradas que refuerzan su compromiso con la igualdad de género, garantizando procesos más inclusivos y transparentes en el desarrollo de su actividad. **Delcom Delivery, S.L.** ha firmado su Plan de Igualdad y **Delcom Operador Logístico, S.A.** ha constituido de manera oficial su mesa negociadora de igualdad, habilitando un espacio de diálogo técnico y representativo que permite identificar las posibles áreas de mejora y diseñar mecanismos específicos de intervención.

Como reconocimiento a la implantación de medidas en favor de una gestión de la diversidad cultural responsable **Delcom Operador Logístico, S.A.** ha recibido en el ejercicio 2024, el

distintivo del programa DIVEM en el marco del encuentro empresarial “Del compromiso corporativo al impacto social”, un encuentro en el que se dieron cita grandes empresas y pymes para compartir sus experiencias y buenas prácticas en materia de gestión de la diversidad cultural y contra la discriminación en el ámbito laboral.

Asimismo, **esta sociedad ha procedido a actualizar el sistema de valoración de puestos de trabajo, facilitando una clasificación más objetiva de funciones y responsabilidades, y se han introducido nuevas medidas de conciliación laboral, como la jornada intensiva los viernes y la flexibilidad horaria en los servicios centrales.** Estas acciones contribuyen no solo a mejorar el bienestar del personal, sino también a alinear la experiencia laboral con los valores de respeto, equilibrio y corresponsabilidad.

Este enfoque integral refuerza la visión del **Grupo** de consolidar entornos más inclusivos, capaces de responder a las expectativas de una plantilla diversa y comprometida. La articulación de estos avances permite dar continuidad a un modelo de gestión donde la igualdad no solo se concibe como un cumplimiento normativo, sino como un principio operativo que atraviesa las decisiones estratégicas y fortalece el desempeño organizacional en su conjunto.

**En el caso de Delcom Soluciones Industriales, S.L., el ejercicio 2024 ha estado marcado, igualmente, por la formalización del Plan de Igualdad,** que no solo responde al marco normativo vigente, y que articula una hoja de ruta orientada a la eliminación de brechas y a la creación de condiciones que favorezcan la igualdad real entre mujeres y hombres. Este paso permite consolidar una política interna más robusta, con medidas adaptadas a las características operativas de la organización y alineadas con los valores de corresponsabilidad y diversidad.

Además de estos hitos, **en varias sociedades del Grupo se han desplegado medidas que refuerzan una cultura organizativa basada en la inclusión.** Entre ellas, destacan la formación especializada en igualdad y prevención del acoso a través de plataformas digitales accesibles a toda la plantilla; la revisión del lenguaje utilizado en la documentación interna, asegurando un uso igualitario y no sexista; y la publicación interna de vacantes, que permite garantizar condiciones equitativas en los procesos de selección y promoción profesional.

### 3.3. Organización del trabajo y relaciones sociales

**La gestión de los equipos humanos en las distintas sociedades que integran Grupo Orejas se desarrolla de manera autónoma,** respondiendo tanto a la heterogeneidad de actividades empresariales como a la normativa específica y a los convenios colectivos aplicables en cada una de ellas. Esta descentralización permite una adaptación más eficaz a las particularidades operativas y regulatorias de cada una de ellas.

No obstante, **desde el Grupo se definen políticas que promueven entornos laborales que favorezcan la flexibilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.** Estas políticas se aplican siempre que resulten compatibles con las necesidades operativas y el correcto desempeño de las funciones organizativas.

Para garantizar la gestión del tiempo de trabajo de las personas trabajadoras del **Grupo** disponen de herramientas de fichaje automáticas, lo que facilita la gestión de nóminas, el cumplimiento legal y la mejora de la productividad laboral.

**Química del Nalón, S.A.**, dispone de un modelo de trabajo híbrido provisional, el cual proporciona al personal más autonomía y un mejor equilibrio entre vida laboral y personal.

**Se dispone de protocolos de desconexión digital**, determinando los criterios de limitación al uso de las tecnologías de la comunicación para garantizar el derecho y la aplicación de buenas prácticas a la desconexión de los trabajadores, a fin de respetar el tiempo de descanso.

**En el Grupo se mantienen las diferentes medidas aplicadas para facilitar la conciliación entre la vida personal y laboral, supeditadas en cualquier caso a las necesidades operacionales y de negocio** (jornada continua en periodos estivales, jornada intensiva los viernes, flexibilidad en la elección de las fechas del periodo vacacional, flexibilidad horaria de entrada y salida en oficinas y en el horario de la comida, entre otros).

Dispone asimismo, de mecanismos estructurados para fomentar la implicación activa de su plantilla, asegurando su participación a través de acciones de información, consulta y diálogo. Esta participación se enmarca dentro del respeto pleno a los derechos fundamentales del trabajo, como la libertad sindical y el derecho de asociación.

En aquellas sociedades del **Grupo** donde la normativa lo establece o a solicitud de los trabajadores, **se promueve la representación laboral mediante procesos transparentes**. Esta representación facilita la celebración de reuniones informativas y de trabajo entre la dirección y los representantes elegidos, promoviendo un entorno de diálogo social continuo y constructivo.

**En el Grupo se mantienen canales de comunicación abiertos y transparentes con los representantes legales de los trabajadores**, con el objetivo de construir relaciones laborales basadas en la honestidad y la cooperación. En este sentido, se garantizan las relaciones laborales conforme a la normativa vigente, incluyendo el derecho a conformar comités de empresa en aquellas sociedades con una plantilla superior a los 50 trabajadores.

Asimismo, **en estas sociedades se constituyen Comités de Seguridad y Salud**, integrados por representantes de la sociedad y de los trabajadores. Estos comités constituyen una herramienta clave para abordar de forma participativa todas las iniciativas relacionadas con la seguridad y salud en el entorno laboral.

Complementariamente, el **Grupo** habilita canales formales de comunicación interna que facilitan la expresión y retroalimentación del personal, como los buzones de sugerencias en la web corporativa, encuestas de clima laboral y mecanismos de denuncia, reforzando así la cultura de escucha activa y mejora continua en la gestión del capital humano.

### 3.4. Seguridad y salud en el trabajo

**La protección de la salud y la integridad física de las personas trabajadoras no puede entenderse como un elemento auxiliar de la gestión empresarial, sino como una condición estructural que atraviesa todas las decisiones organizativas.** En este marco, el enfoque preventivo en materia de seguridad laboral forma parte de un sistema de gobernanza que busca preservar la continuidad operativa, minimizar riesgos y promover entornos de trabajo técnicamente seguros y humanamente sostenibles. La configuración de este modelo se articula desde cada sociedad de forma autónoma, pero responde a principios comunes que refuerzan la coherencia y eficacia del conjunto.

**El objetivo** compartido es claro: **evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales mediante la integración sistemática de la prevención en los procesos y estructuras de cada línea de actividad.** Las políticas adoptadas se apoyan en el cumplimiento riguroso de la legislación aplicable, en la implementación de planes de actuación específicos, en la mejora continua de los sistemas de gestión existentes y en la implementación de planes de formación específicos en esta área.

Los principios que guían la actuación en este ámbito incluyen:

- La **integración de la prevención** en todos los niveles jerárquicos y operativos.
- La **formación continua y la sensibilización** de todas las personas trabajadoras y colaboradores externos.
- La **aplicación de procedimientos de mejora continua** y auditoría preventiva.
- La **participación de las personas trabajadoras**, a través de canales formales de consulta y representación.
- La **adopción de medidas de control específicas** orientadas a perfiles de riesgo o con mayor exposición.

Con el fin de garantizar una gestión sólida y eficaz, alineada con las mejores prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, **diversas sociedades integradas en el Grupo Orejas disponen de sistemas certificados conforme a la norma internacional ISO 45001.** Estas herramientas de gestión permiten estructurar procedimientos internos orientados a prevenir riesgos laborales, proteger la salud de las personas trabajadoras y establecer controles eficaces que aseguren su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2024, estas políticas han sido aplicadas de forma sistemática por sociedades como **Química del Nalón, S.A., Constructora Los Álamos, S.A.U., Delcom Operador Logístico, S.A.** y **Delcom Soluciones Industriales, S.L.** La implantación de estos sistemas incluye auditorías periódicas, tanto internas como externas, que permiten verificar su eficacia, identificar oportunidades de mejora y mantener una trazabilidad completa del desempeño en seguridad y salud.

**Cabe destacar la trayectoria consolidada de Constructora Los Álamos, S.A.U., cuyo sistema de prevención ha sido reconocido en múltiples ocasiones a nivel autonómico y nacional.** Esta cultura preventiva se refuerza a través de la convocatoria anual de un concurso interno, con más de treinta años de trayectoria, que premia iniciativas y prácticas innovadoras en el área de seguridad y salud, desarrolladas por los empleados de la sociedad en su desempeño diario.

Adicionalmente, y con carácter generalizado **en todas las sociedades del Grupo, se cuenta con servicios de prevención ajenos y/o propios, encargados de las especialidades técnicas, la vigilancia de la salud** y, en su caso, el soporte a los departamentos internos responsables de prevención. Esta estructura permite una cobertura completa de las obligaciones legales y una respuesta ágil ante cualquier necesidad específica vinculada a la seguridad laboral.

En términos de desempeño, el ejercicio 2024 ha reflejado nuevamente una baja tasa de siniestralidad en comparación con los sectores en los que opera el **Grupo**, lo que evidencia el nivel de consolidación de sus políticas en esta materia. Asimismo, no se han registrado enfermedades profesionales durante los ejercicios 2023 y 2024.

**La información reportada se presenta consolidada** y, al mismo tiempo, desagregada por sociedades con el objetivo de reflejar fielmente las distintas realidades operativas y mejorar la comprensión de los resultados por parte de los grupos de interés.

ACCIDENTES LABORALES Y ABSENTISMO	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes Laborales con baja	22	8	30	38	7	45
Absentismo (horas)	119.695	26.514	146.209	114.132	11.209	125.341

No se han identificado enfermedades profesionales durante los ejercicios 2024 y 2023.

## QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

En el marco de una cultura organizacional orientada al rigor operativo, la excelencia industrial y el compromiso con las personas, **Química del Nalón, S.A. consolida año tras año una estrategia preventiva que sitúa la seguridad y la salud en el trabajo como uno de los pilares fundamentales de su modelo de gestión.** La protección integral de las personas que operan en sus instalaciones, incluyendo personal propio, contratistas y transportistas, constituye una prioridad estratégica que se refleja en cada uno de los procesos productivos, decisiones técnicas y dinámicas organizativas de la sociedad.

**Este compromiso se materializa mediante la implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales** basado en una planificación preventiva anual, diseñada para garantizar la integración efectiva de la prevención en todos los niveles jerárquicos y fases de operación. La modalidad establecida es la de servicio de prevención propio, lo que permite a la organización asumir directamente las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología aplicada, mientras que la vigilancia de la salud se canaliza a través de un servicio de prevención ajeno especializado, asegurando así un enfoque técnico altamente cualificado.

Desde el punto de vista de la gobernanza preventiva, **se han establecido comités de seguridad y salud en cada centro productivo, integrados de forma paritaria por representantes de la sociedad y delegados de prevención.** Esta estructura se complementa con un comité intercentros, responsable del seguimiento de los indicadores globales, la validación de acciones estratégicas y la consolidación de las iniciativas de mejora continua. La participación de los representantes sindicales y del servicio de prevención propio, como órgano técnico de referencia, aporta solidez institucional al sistema.

Durante el ejercicio 2024, **Química del Nalón, S.A.** ha continuado avanzando en la ejecución del "*Proyecto 0 Accidentes*", concebido como un programa transversal de mejora continua que articula múltiples líneas de acción. Este proyecto ha permitido reforzar la prevención, elevar los estándares de seguridad y optimizar la interacción entre personas, instalaciones y procesos. Las principales actuaciones desarrolladas han sido:

- **Refuerzo de la cultura preventiva** mediante la implantación de observaciones preventivas de seguridad (OPS) para identificar actos inseguros, fortalecer la concienciación del personal y alinear las conductas con los protocolos establecidos.
- **Validación de los Equipos de Protección Individual (EPI)**, verificando su adecuación técnica y definiendo mapas específicos con instrucciones detalladas sobre su uso, mantenimiento y reposición.
- **Modernización de herramientas de evaluación de riesgos** mediante la selección e implantación de una nueva herramienta digital para la gestión y actualización ágil de las evaluaciones.
- **Gestión avanzada de la seguridad en contratistas** con formación obligatoria para el acceso a instalaciones, observaciones conjuntas y fortalecimiento del comité de contratistas, alcanzando un cumplimiento del 96 % en las acciones previstas.
- **Gestión de riesgos** asociados a transporte con auditorías externas, control normativo sobre materiales ADR y observaciones conjuntas con empresas transportistas.
- Ejecución de **simulacros de emergencia** en todos los centros, revisión de los planes de emergencia interior y actualización de la documentación relativa a accidentes graves.
- **Control de exposición a agentes cancerígenos o mutágenos** con aplicación de la nueva guía técnica del INSST, realizando mediciones específicas en zonas críticas y análisis de marcadores biológicos entre el personal operativo.
- **Acciones en ergonomía y psicología**, con enfoque específico en riesgos físicos asociados a los puestos de trabajo.
- **Refuerzo de la vigilancia de la salud con seguimiento médico específico**, revisión de protocolos sanitarios y ampliación de controles durante los exámenes médicos.

La valoración global del "*Proyecto 0 Accidentes*" durante el ejercicio 2024 refleja un nivel de cumplimiento del 90 % sobre las acciones previstas. Las iniciativas no finalizadas se han incorporado al plan de trabajo del ejercicio 2025 para garantizar su ejecución integral. Esta continuidad asegura la consolidación de una cultura preventiva madura, adaptable y orientada a la excelencia.

Tanto la política de seguridad y salud como la política de cero accidentes de **Química del Nalón, S.A.**, se alinean con los más altos estándares internacionales, integrando aspectos técnicos, organizativos y formativos en una estrategia de prevención que refuerza el compromiso corporativo con las personas y con la mejora continua del entorno laboral.

En los ejercicios 2024 y 2023, **Química del Nalón, S.A.** ha participado en el Programa FADE Saludable, que tiene como objetivo principal la promoción de hábitos de vida saludables en el ámbito empresarial mediante una serie de actividades que se desarrollan a lo largo de todo el año.

En relación con la siniestralidad y el absentismo se presentan, a continuación, los datos relativos a la accidentabilidad para los ejercicios 2024 y 2023 de la sociedad **Química del Nalón, S.A.**

ACCIDENTES LABORALES Y ABSENTISMO	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes Laborales con baja	6	-	6	-	-	-
Absentismo (horas)	30.210	864	31.074	24.271	631	24.902

Todos los accidentes producidos han sido de carácter leve. No se han identificado enfermedades profesionales.

Sociedad	INDICES DE SINIESTRALIDAD			
	2024		2023 (*)	
	Índice de frecuencia	Índice de gravedad	Índice de frecuencia	Índice de gravedad
Química del Nalón, S.A. (Trubia)	11,06	0,17	-	-
Química del Nalón, S.A. (Sama)	22,73	0,43	-	-

(\*) En el ejercicio 2024 se ha realizado una corrección de los datos del ejercicio 2023, puesto que en el cálculo de los índices se había tenido en cuenta a las contratas, que no son personal propio de Química del Nalón, S.A. Se corrige el dato de los índices para garantizar la comparabilidad con los datos del ejercicio 2024.

## Gestión proactiva del riesgo químico y fortalecimiento de la higiene industrial

**Química del Nalón, S.A.**, ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2024 un proyecto específico y plurianual enfocado en la identificación, evaluación y mitigación del riesgo higiénico derivado de la exposición a benceno y a hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs). Los principales ejes de actuación desarrollados se han basado en la revisión de la normativa interna y el refuerzo de la cultura higiénica, el estudio estadístico de las implicaciones operativas y organizativas ante una posible reducción de los valores límite de exposición profesional (VLEP) y el diseño de intervenciones focalizadas en puestos de trabajo sensibles.

La combinación de los enfoques técnico, formativo y organizativo permite reforzar el compromiso preventivo de **Química del Nalón, S.A.**, anticipándose a los desafíos regulatorios y promoviendo un entorno laboral más seguro, saludable y adaptado a las exigencias de una industria en constante evolución.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional entre el personal. Esta evolución favorable se complementa con acciones de promoción de la salud que, en el ejercicio 2024, se han materializado en campañas de concienciación sobre nutrición y ejercicio físico regular, con base en los resultados del estudio epidemiológico interno.

**De forma paralela, se ha mantenido la participación en plataformas de referencia del ámbito de la seguridad laboral, consolidando el posicionamiento técnico de la sociedad a nivel sectorial.** Entre las contribuciones destacadas de este ejercicio se encuentran: **Mesa de Trabajo PLAQUIMPAS** sobre Accidentes Graves, impulsada por el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, habiendo suscrito la sociedad el Pacto de Ayuda Mutua; **Comisión de Seguridad Integral de FEI-QUE**; **Grupo de Buenas Prácticas en Seguridad y Salud Laboral**, coordinado por el Club Asturiano de Calidad en colaboración con el Instituto Asturiano de Prevención y **Campañas de Donación de Sangre.**

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido accidentes laborales con baja, por lo que los índices de siniestralidad son cero. Tampoco se han identificado enfermedades profesionales ni en el ejercicio 2024, ni en 2023.

Asimismo, no se han generado horas vinculadas a absentismo.

### CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.U.

En el marco de una **cultura organizacional que prioriza la integridad física, el bienestar y la mejora continua, Constructora Los Álamos, S.A.U., mantiene su compromiso en materia de prevención de riesgos laborales**, lo cual se traduce en una planificación preventiva rigurosa, dotada de acciones específicas orientadas tanto al personal propio como a sus subcontratas.

Durante el ejercicio 2024, **la sociedad ha desplegado una batería de medidas que integran la dimensión preventiva en el núcleo de la gestión diaria**, entre las que destaca la difusión de la política de seguridad y salud, junto con los principios fundamentales que rigen esta materia, habiendo aprobado también el protocolo de prevención del acoso laboral, fortaleciendo así el compromiso de la organización con entornos laborales respetuosos y libres de discriminación.



**La operativa en obra se ha reforzado mediante la realización sistemática de reuniones mensuales**, así como de auditorías internas específicas de seguridad y salud, a las que se suma una auditoría general con enfoque transversal. Estas herramientas han facilitado el monitoreo continuo del cumplimiento normativo y la identificación de oportunidades de mejora.

**En materia formativa, se ha llevado a cabo un plan de capacitación estructurado que ha incluido contenidos como igualdad, prevención del acoso, operación segura de maquinaria, accesos a obra y uso de desfibriladores, entre otros.** Estos procesos se complementan con reuniones periódicas del comité de seguridad y salud y con la implementación de campañas en obra, desarrolladas en función del avance de los trabajos y adaptadas a los riesgos específicos de cada fase. Durante el ejercicio 2024, se ejecutaron 13 campañas con una participación acumulada de 452 personas trabajadoras.

**El enfoque técnico-preventivo ha sido complementado con la actualización de especificaciones operativas**, tales como los procedimientos de izado con grúa y el movimiento de postes de barandilla, integrando medidas adicionales como el uso de fleje para la prevención de caídas. Se ha procedido también a la revisión de los métodos de comunicación y participación interna, incluyendo la sustitución de las encuestas de conocimiento por mecanismos más eficaces y la modificación de procedimientos de revisión del sistema. En el ámbito de la infraestructura, se han ejecutado inversiones tales como la adquisición de mobiliario ergonómico, adquisición de rampas móviles y mejoras en la infraestructura tecnológica, a fin de facilitar la transmisión de contenidos de seguridad y prevenir riesgos operativos.

**La sociedad ha actualizado y adecuado múltiples instrucciones técnicas (IT)**, destacando la **creación de una instrucción específica para morteros** y la **revisión integral de los accesos a obra, el control de subcontratas, el sistema de detección de personal y la modificación del procedimiento de acceso y veto**, lo que permite una trazabilidad más eficaz de la gestión de los trabajos de las subcontratas.

En línea con su apuesta por una comunicación preventiva más efectiva, se ha celebrado una **nueva edición del concurso interno de seguridad**, orientado a la generación de consignas e iniciativas innovadoras con impacto real en obra. La propuesta ganadora, "hay partidos que merece la pena perder", fue seleccionada como lema corporativo para las campañas del año.

De forma complementaria, **se ha actualizado el marco contractual con subcontratas para incluir una política clara de sanciones** económicas por incumplimientos de seguridad. Estas sanciones han sido comunicadas y recogidas en sus contratos, garantizando su conocimiento previo.

Finalmente, como parte del enfoque preventivo basado en evidencia técnica, **se realizaron mediciones específicas de gas radón en las zonas subterráneas de las oficinas centrales, arrojando resultados favorables**, lo que ratifica la adecuación de las condiciones ambientales a los estándares establecidos por la normativa aplicable.

En conjunto, **el modelo de gestión de Constructora Los Álamos, S.A.U., evidencia una integración transversal de la seguridad y salud como eje estratégico**, basado en la anticipación, la participación, la estandarización técnica y el fortalecimiento de la cultura preventiva en todos los niveles de la organización.

## DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

Los datos relativos al número de accidentes laborales con baja y absentismo durante los ejercicios 2024 y 2023 por género, son los siguientes:

ACCIDENTES LABORALES Y ABSENTISMO	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes Laborales con baja	1	4	5	27	4	31
Absentismo (horas)	11.236	3.599	14.835	24.096	3.209	27.305

**Delcom Operador Logístico. S.A.**, registra una enfermedad profesional en el ejercicio 2024, no habiendo registrado alguna en el ejercicio 2023. Todos los accidentes laborales producidos han sido de carácter leve.

INDICES DE SINIESTRALIDAD	2024		2023	
	Índice de frecuencia	Índice de gravedad	Índice de frecuencia	Índice de gravedad
Delcom Operador Logístico, S.A.	30,57	1,46	115,06	7,21

## DELCOM DELIVERY, S.L.

ACCIDENTES LABORALES Y ABSENTISMO	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes Laborales con baja	21	4	25	11	3	14
Absentismo (horas)	62.580	14.970	77.550	47.793	6.401	54.194

INDICES DE SINIESTRALIDAD	2024		2023	
	Índice de frecuencia	Índice de gravedad	Índice de frecuencia	Índice de gravedad
Delcom Delivery, S.L.	65,32	4,31	92,47	10,31

En **Delcom Delivery, S.L.**, no se han registrado enfermedades profesionales durante los ejercicios 2024 y 2023. Todos los accidentes laborales producidos han sido de carácter leve.

### 3.5. Formación y desarrollo profesional

**Para garantizar la adaptación del capital humano a la constante evolución a la que están sometidas las sociedades del Grupo, la formación resulta un pilar fundamental.** En este sentido el **Grupo** cuenta con proceso de formación constante que permite que las personas trabajadoras se mantengan actualizadas, que tengan una mayor adaptabilidad al cambio, que desarrollan con efectividad su actividad, sobre todo en los sectores más innovadores.

Además, **los programas de formación de las diferentes sociedades del Grupo tienen un objetivo común: potenciar el talento individual para conformar los mejores equipos de profesionales.** Invertir en el desarrollo profesional de los empleados/as genera mayor compromiso, satisfacción laboral, sentido de pertenencia, además de incrementar la calidad de los productos y servicios.

A continuación, se recogen las horas de formación por género y categoría profesional llevadas a cabo en los ejercicios 2024 y 2023 por el personal del Grupo:

HORAS DE FORMACIÓN						
CATEGORÍAS PROFESIONALES	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	318	19	337	89	30	119
Mandos intermedios	316	135	451	2.119	33	2.152
Operarios	5.587	87	5.674	4.060	3.014	7.074
Staff administración	469	604	1.073	214	142	356
Staff comercial	280	597	877	-	130	130
Staff técnico	1.137	1.039	2.176	4.175	1.970	6.145
<b>TOTAL</b>	<b>8.107</b>	<b>2.480</b>	<b>10.588</b>	<b>10.657</b>	<b>5.319</b>	<b>15.976</b>

Se recogen a continuación los mismos desgloses de datos que los anteriormente indicados de las sociedades **Química del Nalón, S.A.**, **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, **Delcom Operador Logístico, S.A.**, y **Delcom Delivery, S.L.**

### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

HORAS DE FORMACIÓN						
CATEGORÍAS PROFESIONALES	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	21	-	21	-	-	-
Mandos intermedios	160	21	181	1.701	19	1.720
Operarios	5.073	74	5.147	3.459	2.588	6.047
Staff administración	124	354	478	-	-	-
Staff técnico	571	393	964	3.243	1.710	4.953
Staff comercial	280	1	281	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.229</b>	<b>843</b>	<b>7.072</b>	<b>8.403</b>	<b>4.317</b>	<b>12.720</b>

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

HORAS DE FORMACIÓN						
CATEGORÍAS PROFESIONALES	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Mandos intermedios	2	73	75	73	2	75
Operarios	4	13	17	30	387	417
Staff administración	-	143	143	-	-	-
Staff comercial	-	458	458	-	-	-
Staff técnico	5	116	121	1	97	98
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>802</b>	<b>814</b>	<b>104</b>	<b>486</b>	<b>590</b>

## DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

HORAS DE FORMACIÓN						
CATEGORÍAS PROFESIONALES	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores/as	84	9	93	5	-	5
Mandos intermedios	-	-	-	10	-	10
Operarios	10	-	10	9	-	9
Staff administración	-	-	-	23	-	23
Staff técnico/a	38	220	258	17	-	17
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>229</b>	<b>361</b>	<b>64</b>	<b>-</b>	<b>64</b>

## DELCOM DELIVERY, S.L.

HORAS DE FORMACIÓN						
CATEGORÍAS PROFESIONALES	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Mandos intermedios	-	-	-	8	-	8
Operarios	16	8	24	28	-	28
Staff administración	-	-	-	28	-	28
Staff técnico	-	-	-	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>65</b>	<b>-</b>	<b>65</b>

**El compromiso con la formación trasciende más allá de las distintas sociedades del Grupo** puesto que de forma regular, se colabora con variadas entidades de enseñanza, investigación y formación, bien para la incorporación de alumnos en prácticas o bien para complementar y enriquecer el desarrollo del itinerario formativo de alumnos de centros de formación profesional, a fin de contribuir a su aprendizaje y desarrollo como futuros profesionales, además de impulsar el perfil investigador en dichas instituciones.

**Las alianzas con entidades de formación generan beneficios mutuos, refuerzan la cultura organizacional con nuevos enfoques y conocimientos actualizados,** se crea un ambiente de aprendizaje y proporciona oportunidades de desarrollo tanto para los estudiantes como para los profesionales del **Grupo**.

En 2024 el **Grupo** ha mantenido los convenios de colaboración con instituciones como la Universidad de Oviedo, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Internacional de Cataluña (UIC), la Fundación Padre Vinjoy, las escuelas de formación del Roxu y Asata, varios institutos de formación profesional para la obtención de certificados de profesionalidad por parte de sus alumnos, el Ayuntamiento de Oviedo y Universidad UNIR para la incorporación de personal como becario, entre otros.



### 3.6. POLÍTICA RETRIBUTIVA

**Los convenios colectivos aplicables a cada sociedad, territorio y sector son la base para determinar la política retributiva del Grupo** atendiendo a criterios de evolución de los salarios, equidad y la libertad de cada empresa con el fin de garantizar un sistema de compensación justo para todos/as los/as empleados/as y alineado con la estrategia y los objetivos del Grupo.

**El Grupo apuesta por el empleo de calidad**, por atraer y retener talento y proporcionar a todas las personas trabajadoras unas condiciones de trabajo adecuadas, tanto para la creación de un entorno favorable al crecimiento personal y profesional, como para que obtengan una remuneración acorde a los trabajos, funciones y responsabilidades desempeñadas y su contribución al logro de los objetivos corporativos.

Además, **los empleados del Grupo Orejas disponen de beneficios sociales y opciones de retribución flexible que contribuyen a incrementar el compromiso y el sentido de pertenencia.**

A continuación, se muestran las retribuciones medias del **Grupo** desagregadas por género, edad y categoría profesional de los ejercicios 2024 y 2023 y de forma individualizada de aquellas sociedades más representativas.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	107.716	87.669	<b>105.403</b>	115.489	83.337	<b>111.779</b>
Mandos intermedios	48.242	33.345	<b>44.397</b>	51.180	42.495	<b>49.541</b>
Operarios	26.771	19.749	<b>25.926</b>	27.074	19.109	<b>26.404</b>
Staff administración	31.430	30.930	<b>31.148</b>	31.152	33.159	<b>32.304</b>
Staff comercial	48.769	33.216	<b>40.622</b>	56.535	29.254	<b>42.245</b>
Staff técnico	38.240	34.064	<b>37.052</b>	39.881	29.549	<b>36.594</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.652</b>	<b>29.060</b>	<b>32.713</b>	<b>34.212</b>	<b>29.269</b>	<b>33.337</b>

NOTA: La brecha salarial se calcula por diferencia entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres. En los cálculos de la remuneración media por puestos de trabajo y categorías profesionales no se han tenido en cuenta los datos relativos a los miembros del Órgano de Administración. La información correspondiente se facilita a continuación.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	22.906	21.829	22.599	21.692	21.140	21.557
Entre 30 y 50	31.729	30.371	31.423	33.341	30.470	32.794
Mayor de 50	42.880	34.802	42.015	43.106	36.222	42.429
<b>TOTAL</b>	<b>33.652</b>	<b>29.060</b>	<b>32.713</b>	<b>34.212</b>	<b>29.269</b>	<b>33.337</b>

**El Grupo**, a nivel consolidado, presenta una brecha salarial del 15,8 % (16,8 % en el ejercicio 2023), por lo que se considera no significativa a efectos de las garantías de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el desempeño de puestos de trabajo de la misma categoría o igual valor. Una de las variables que influye en el cálculo de la brecha, es el criterio de antigüedad, así como que determinadas sociedades presentan plantillas que históricamente han estado muy masculinizadas y que presentan poca rotación, en los que la incorporación de la mujer se ha producido en fechas recientes.

Con el único fin de proteger la intimidad de las personas trabajadoras, en aquellos puestos, grupos profesionales o intervalos de edad, donde sea posible identificar a las personas que los ocupan, se han omitido los datos salariales en todas las tablas.

## QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directores	132.236	-	132.236	-	-	
Mandos intermedios	73.085	69.726	72.605	86.156	87.155	86.289
Operarios	44.157	39.902	44.084	48.201	40.259	48.060
Staff administración	43.517	39.640	40.471	51.990	40.392	42.712
Staff técnico	49.379	41.208	47.425	51.612	41.574	49.339
<b>TOTAL</b>	<b>50.411</b>	<b>43.368</b>	<b>49.469</b>	<b>57.125</b>	<b>44.300</b>	<b>55.276</b>

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	37.310	34.022	36.872	39.819	33.995	39.042
Entre 30 y 50	46.927	42.930	46.286	54.063	45.750	52.688
Mayor de 50	61.055	50.337	60.290	68.966	41.751	66.446
<b>TOTAL</b>	<b>50.411</b>	<b>43.368</b>	<b>49.469</b>	<b>57.125</b>	<b>44.300</b>	<b>55.276</b>

## NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Operarios	21.694	25.347	<b>22.912</b>	21.180	20.919	<b>21.049</b>
Staff comercial	-	30.008	<b>30.008</b>	-	24.942	<b>24.942</b>
Staff técnico	-	-	-	27.220	25.578	<b>26.125</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29.856</b>	<b>30.643</b>	<b>30.381</b>	<b>29.105</b>	<b>25.509</b>	<b>26.536</b>

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	24.763	25.632	<b>25.198</b>	22.472	21.750	<b>22.020</b>
Entre 30 y 50	34.950	32.314	<b>32.973</b>	35.738	27.388	<b>29.315</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29.856</b>	<b>30.643</b>	<b>30.381</b>	<b>29.105</b>	<b>25.509</b>	<b>26.536</b>

## DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Mandos intermedios	29.299	24.513	<b>26.640</b>	35.181	27.994	<b>33.265</b>
Operarios	19.379	18.338	<b>19.153</b>	21.393	19.731	<b>21.090</b>
Staff administración	20.667	18.319	<b>19.199</b>	44.756	36.967	<b>39.091</b>
Staff técnico	21.746	21.424	<b>21.654</b>	29.615	63.440	<b>34.447</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.685</b>	<b>21.359</b>	<b>22.841</b>	<b>31.994</b>	<b>31.069</b>	<b>31.805</b>

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	21.999	19.230	<b>20.859</b>	18.126	19.043	<b>18.459</b>
Entre 30 y 50	23.136	23.063	<b>23.108</b>	30.257	31.819	<b>30.634</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.685</b>	<b>21.359</b>	<b>22.841</b>	<b>31.994</b>	<b>31.069</b>	<b>31.805</b>

## DELCOM DELIVERY, S.L.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Operarios	16.643	17.413	<b>16.766</b>	18.295	17.605	<b>18.223</b>
Staff técnico	20.260	22.335	<b>20.732</b>	21.294	21.023	<b>21.237</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.576</b>	<b>18.356</b>	<b>17.706</b>	<b>18.784</b>	<b>18.152</b>	<b>18.715</b>

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2024			2023		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	17.879	19.828	18.197	18.955	19.539	19.024
Entre 30 y 50	17.277	18.664	17.517	18.839	17.749	18.715
Mayor de 50	18.367	14.160	17.766	18.230	17.418	18.174
<b>TOTAL</b>	<b>17.576</b>	<b>18.356</b>	<b>17.706</b>	<b>18.784</b>	<b>18.152</b>	<b>18.715</b>

De forma individual, la brecha salarial que presentan es del 10,69% en **Química del Nalón, S.A.**, (16,64% en 2023), del 10,61% en **Delcom Operador Logístico, S.A.** (8,47% en 2023), del -4,25% en **Delcom Delivery, S.L.** (2% en 2023) y del -18,86% en **Nanovex Biotechnologies, S.L.** (1,58% en 2023).

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de la sociedad dominante (9 personas), todos ellos hombres, en el ejercicio 2024 ha ascendido a 532.000 euros (594.000 euros en el ejercicio 2023 siendo 9 personas, todos ellos hombres). Tres miembros del consejo de administración de la sociedad dominante realizan funciones ejecutivas en los ejercicios 2024 y 2023 en la misma, habiendo sido también considerados sus datos en las tablas consolidadas elaboradas anteriormente en la categoría "Dirección".

La sociedad dominante no ha contraído compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros similares con respecto a los miembros antiguos o actuales de su consejo de administración o con respecto al personal de alta dirección. Tampoco existían al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ni anticipos ni créditos concedidos, ni obligación alguna asumida por su cuenta a título de garantía.

# 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### 4.1. Compromiso medioambiental del grupo

**La gestión ambiental responsable se ha consolidado como un pilar estructural dentro de la estrategia del Grupo Orejas.** En un entorno en el que la normativa, las expectativas sociales y los riesgos asociados al medio ambiente adquieren cada vez mayor protagonismo, alinear la actividad empresarial con una cultura de respeto ambiental resulta esencial para garantizar la continuidad operativa y la creación de valor a largo plazo.

**Desde esta perspectiva, Grupo Orejas ha desarrollado un enfoque de actuación que articula los principios ambientales en todas sus unidades operativas.** Este modelo integra objetivos estratégicos con criterios técnicos de eficiencia, prevención y mejora continua, permitiendo responder de manera proactiva a los desafíos ambientales asociados a la actividad productiva, logística y de servicios que desarrollan las distintas sociedades.

**Las políticas ambientales que se aplican se diseñan e implementan desde una lógica descentralizada, respetando la autonomía de cada sociedad para adaptarse a su realidad sectorial y operativa, pero manteniendo como referencia un marco corporativo común.** Este enfoque flexible y coordinado facilita la identificación de oportunidades de mejora, la transferencia de buenas prácticas y la trazabilidad de los avances logrados en materia ambiental.

Entre los compromisos prioritarios que orientan estas políticas se encuentran:

- La **prevención y control** de la contaminación mediante el uso de tecnologías disponibles y económicamente viables.
- La **protección del medioambiente** a través de una gestión eficiente de los recursos naturales.
- La **promoción de una cultura ambiental** en todas las sociedades del **Grupo**, la sensibilización y la implicación activa de las personas trabajadoras y colaboradores.
- La **provisión de recursos para consolidar** un desempeño ambiental riguroso y alineado con estándares reconocidos internacionalmente.
- La **incorporación de criterios ambientales** en el diseño, operación y evaluación de procesos, instalaciones y servicios.

Varios de estos compromisos se materializan a través de sistemas de gestión ambiental implantados en sociedades como **Química del Nalón, S.A., Constructora Los Álamos, S.A.U., Delcom Operador Logístico, S.A., Delcom Delivery, S.L. y Delcom Soluciones Industriales, S.L.**, todas ellas han sido certificadas bajo la norma ISO 14001 por entidades independientes. Estos sistemas de gestión permiten establecer mecanismos de control, indicadores de desempeño y auditorías periódicas, fortaleciendo así la transparencia y la capacidad de mejora.

**De forma adicional, aquellas sociedades con mayor exposición al riesgo ambiental cuentan con las correspondientes autorizaciones ambientales integradas (AAI)** que regulan la actividad de sus instalaciones bajo parámetros estrictos de evaluación y seguimiento.

**La implementación de iniciativas de mejora ambiental se ha traducido en inversiones dirigidas a la modernización de instalaciones, la optimización de consumos energéticos y la reducción del impacto ambiental asociado a los procesos.** Estas actuaciones son detalladas en el apartado 4.6 de este estado de información no financiera.

Finalmente, la visión corporativa en materia medioambiental se sustenta sobre un principio rector: la responsabilidad compartida. **La implicación de todas las áreas del Grupo, junto con la interlocución con los grupos de interés, refuerza una gestión ambiental estructurada, medible y orientada a resultados.**

## 4.2. Gestión responsable de los recursos

**En un entorno en el que la presión sobre los recursos naturales se intensifica año tras año, la responsabilidad en su utilización se consolida como un factor clave para la continuidad operativa y la sostenibilidad del desarrollo económico.** La capacidad para integrar este principio en los procesos de las sociedades del Grupo, no solo refleja una madurez medioambiental, sino también una visión estratégica orientada a preservar el capital natural como activo imprescindible para el futuro.

**Grupo Orejas ha definido un marco de actuación transversal para la gestión eficiente de los recursos materiales, energéticos e hídricos.** Este enfoque parte de una premisa fundamental: utilizar los recursos disponibles de forma racional, minimizando el impacto ambiental asociado a sus operaciones y maximizando la eficiencia en el uso de insumos críticos. Esta línea de actuación se materializa a través de iniciativas de control, medición, reducción y mejora continua en las diferentes sociedades que forman parte del perímetro consolidado.

**Durante el ejercicio 2024, se han reforzado las medidas internas de seguimiento y optimización de consumos, con el objetivo de reducir las ratios por unidad de producción.** Cada sociedad adapta estas directrices a la naturaleza de su actividad, estableciendo procedimientos específicos de revisión y ajuste periódico. Esta heterogeneidad operativa se traduce en una gestión flexible, pero orientada hacia objetivos comunes de eficiencia ambiental.

**Existen, sin embargo, determinadas sociedades en las que, por sus características estructurales o su forma de ocupación de espacios (en alquiler), no es posible ejercer un control operativo directo** sobre los recursos utilizados, lo que limita la disponibilidad de datos precisos y verificables para su inclusión en este informe.

**En el ámbito energético, uno de los desafíos estratégicos identificados para los próximos ejercicios es la incorporación de fuentes renovables dentro del mix energético de las instalaciones propias.** Aunque actualmente no se dispone de generación renovable interna, se está trabajando en la evaluación de soluciones viables técnica y económicamente que permitan reducir la dependencia de fuentes fósiles y avanzar hacia una transición energética sólida.

Las sociedades del **Grupo** afectadas por el RD 56/2016 de 12 de febrero, por el que se traspone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, están obligadas a realizar auditorías energéticas cada cuatro años y a programar medidas de ahorro energético en función de los resultados alcanzados, habiéndose realizado las últimas, de acuerdo con la normativa, antes de la finalización del ejercicio 2024 siendo **Química del Nalón, S.A.**, y **Delcom Delivery, S.L.** las sociedades que representa más del 85% del total de los índices.

**Por otro lado, en el sector logístico y de distribución, se han incorporado criterios ambientales en la selección de proveedores, priorizando aquellos que operan con flotas de vehículos híbridos o eléctricos.** Esta política, en proceso de consolidación, busca minimizar las emisiones asociadas al transporte de mercancías y aportar una ventaja competitiva basada en la responsabilidad ambiental de la cadena de suministro.

**En lo que respecta a materias primas, las sociedades con procesos productivos intensivos aplican políticas orientadas a un uso eficiente y controlado de los recursos, evaluando su impacto y buscando alternativas con menor carga ambiental cuando ello resulta viable.** Dado el carácter multisectorial del **Grupo**, esta información se presenta de forma desagregada para las sociedades más representativas, con el objetivo de reflejar con mayor precisión la contribución específica de cada una de ellas al uso total de recursos.

Los datos agregados y por sociedad correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se presentan a continuación, permitiendo una comparativa objetiva de los avances alcanzados, así como de los desafíos aún pendientes hacia una gestión cada vez más eficiente y responsable del capital natural.

RECURSOS NATURALES	2024	2023
Consumo de energía eléctrica (kWh)	23.785.054	23.055.580
Consumo de agua (m3)	477.644	455.623
Consumo de gasolina (l)	16.225	4.822
Consumo de gasoil (l)	1.003.371	1.153.158
Consumo de gas propano (Kg)	1.295	1.085
Consumo de gas natural (kWh)	2.203.751	2.215.884

Se detallan los datos de las materias primas más significativas destinadas a la producción:

MATERIAS PRIMAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN	2024	2023
Alquitrán (Tn)	224.498	216.091
Hullas (Tn)	113.085	109.291
Sosa (Tn)	1.050	668
Ácido sulfúrico (Tn)	213	160
O2 (Tn)	600	1.883
Metanol (Tn)	144	200
Hormigón (m3)	14.267	19.334
Acero (Tn)	1.280	1.686
Hidrogeno	26,50	13

Se recogen a continuación los mismos desgloses de datos que los anteriormente indicados de las sociedades **Química del Nalón, S.A.**, **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, **Delcom Operador Logístico, S.A.**, y **Delcom Delivery, S.L.**

## QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Los datos de consumo están consolidados para las instalaciones de Trubia, Sama de Langre-go, San Juan de Nieva (Avilés) y Oviedo (oficinas centrales):

- Consumo de recursos naturales

RECURSOS NATURALES	2024	2023
Consumo de energía eléctrica (kWh)	20.229.714	20.362.929
Consumo de agua (m³)	450.031	411.616
Consumo de gasoil (l)	90.480	174.032
Consumo de gas propano (Kg)	1.295	1.085
Consumo de gas natural (kWh)	2.203.751	1.968.527

En el caso de **Química del Nalón, S.A.** se han realizado importantes esfuerzos durante los últimos ejercicios enfocados a la mejora y modernización de sus instalaciones mediante la incorporación de nuevos equipos menos intensivos en el consumo energético. Así, en relación con el consumo de agua, en la coquería se trabaja en circuito cerrado para el enfriamiento del producto, reutilizando agua de escorrentía tratada, lo que incide en una reducción del consumo de agua y es considerado como Mejor Técnica Disponible (MTD).

Además, se han reutilizado corrientes residuales como combustibles siendo esto también considerado una Mejor Técnica Disponible (MTD), según establece la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales.

En las instalaciones de **Química del Nalón, S.A.**, de San Juan de Nieva (instalaciones portuarias) se dispone de una instalación receptora de gas, lo que ha generado un cambio en las calderas de vapor, sustituyendo el gasóleo como combustible por el gas natural, produciendo además una reducción de las emisiones de combustión.

- Materias primas destinadas a la producción

MATERIAS PRIMAS PRODUCCIÓN (TN)	2024	2023
Sosa	679	668
Ácido sulfúrico	213	160
Hullas	113.085	109.291
Alquitrán	224.498	216.091
Hidrogeno	26,50	13

## NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

Se presentan a continuación los datos de **Nanovex Biotechnologies, S.L.**

- Consumo de recursos naturales

CONSUMO RECURSOS NATURALES	2024	2023
Consumo de energía eléctrica (kWh)	111.222	36.123

- Materias primas destinadas a la producción

MATERIAS PRIMAS PRODUCCIÓN (TN)	2024	2023
Manitol	0,99	1,17
Fosfatidilcolina	0,96	1,09
Glicerol	0,58	0,89
Hexadecanol	0,08	0,41
Colesterol	0,12	0,13
Benzoato sódico	0,12	0,12
Sorbato potásico	0,12	0,12
Decil glucósido	0,12	0,10
Etanol	0,49	0,34

## DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

Se presenta a continuación los datos de **Delcom Operador Logístico, S.A.**

- Consumo de recursos naturales

CONSUMO RECURSOS NATURALES	2024	2023
Consumo de energía eléctrica (kWh)	213.180	332.772
Consumo de agua (m3)	438	565

- Combustibles

CONSUMO COMBUSTIBLE	2024	2023
Consumo de gasoil (litros)	99.584	328.655

## DELCOM DELIVERY, S.L

Se presenta a continuación los datos de **Delcom Delivery, S.L.**

- Consumo de recursos naturales

CONSUMO RECURSOS NATURALES	2024	2023
Consumo de energía eléctrica (kWh)	64.320	72.150
Consumo de agua (m3)	311	311

- Combustibles

CONSUMO COMBUSTIBLE	2024	2023
Consumo de gasoil (litros)	692.341	610.359

### 4.3. Cambio climático

**La conciencia sobre el cambio climático obliga a las organizaciones a tomar medidas para reducir su huella de carbono y promover prácticas sostenibles.** La transición hacia una economía baja en carbono es fundamental para garantizar un futuro sostenible y supone un objetivo en las sociedades del **Grupo Orejas**, principalmente aquellas más vinculadas con el uso de combustible fósiles.

Las sociedades del **Grupo Orejas mantienen un control estricto sobre las emisiones generadas y proyectan objetivos de mejora para su reducción.** En los casos en los que las instalaciones se encuentran sometidas a los controles ambientales de las autorizaciones ambientales integradas (AAI), se realizan los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de los estándares normativos aplicables.

**Dada la diversidad de actividades de las sociedades del Grupo, se presenta la información relativa a las emisiones de CO<sub>2</sub>** de los ejercicios 2024 y 2023 consolidada y de forma separada y atendiendo a aquellas sociedades más significativas dentro del **Grupo**. En la información detallada por sociedad se informa de las emisiones teniendo en cuenta el alcance 1 (*emisiones directas producidas por quema de combustible*) y alcance 2 (*emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada*).

EMISIONES DE CO <sub>2</sub>	2024	2023
ALCANCE 1+2 t CO <sub>2</sub> e (*)	51.057	51.331

(\*) tCO<sub>2</sub>e: toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

### QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

**Química del Nalón, S.A. ha establecido dentro de su Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES 2023-2030), diferentes acciones** entre las que se encuentra el cálculo de la huella de carbono que se ha realizado para los alcances 1 y 2 tomando como referencia el ejercicio 2022.

EMISIONES DE CO <sub>2</sub>	2024	2023
ALCANCE 1 t CO <sub>2</sub> e (*)	43.617	42.090
ALCANCE 2 t CO <sub>2</sub> e (*)	5.238	5.539
<b>TOTAL</b>	<b>48.855</b>	<b>47.629</b>

(\*) tCO<sub>2</sub>e: toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

Asimismo, dentro de los 4 ejes establecidos en el PES 2023-2030 de **Química del Nalón, S.A.** y, en concreto, con respecto a los ejes **“Transformación hacia un modelo de negocio más circular y con menos emisiones”** y **“Desarrollo de operaciones sostenibles y circulares”** se han planificado acciones vinculadas a la reducción de emisiones que se estiman desarrollar en los próximos ejercicios.

**Química del Nalón. S.A.**, es una sociedad afectada por la Ley 1/2005, de 9 de marzo por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Anualmente presenta tanto en la administración regional como estatal, el informe de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente, así como el certificado de declaración de emisiones de gases de efecto invernadero, emitido por AENOR por lo que se informan las emisiones de CO<sub>2</sub> atendiendo a estos resultados.

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

El cálculo de la huella de carbono de los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado utilizando la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en su última versión (V.29).

EMISIONES DE CO <sub>2</sub>	2024	2023
ALCANCE 1 t CO <sub>2</sub> e (*)	-	-
ALCANCE 2 t CO <sub>2</sub> e (*)	29	9
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>9</b>

(\*) tCO<sub>2</sub>e: toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

### DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.

El cálculo de la huella de carbono de los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado utilizando la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en su última versión (V.29).

EMISIONES DE CO <sub>2</sub>	2024	2023
ALCANCE 1 t CO <sub>2</sub> e (*)	255	824
ALCANCE 2 t CO <sub>2</sub> e (*)	51	86
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>	<b>910</b>

(\*) tCO<sub>2</sub>e: toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

### DELCOM DELIVERY, S.L

El cálculo de la huella de carbono de los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado utilizando la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en su última versión (V.29).

EMISIONES DE CO <sub>2</sub>	2024	2023
ALCANCE 1 t CO <sub>2</sub> e (*)	1.725	1.529
ALCANCE 2 t CO <sub>2</sub> e (*)	12	21
<b>TOTAL</b>	<b>1.737</b>	<b>1.550</b>

(\*) tCO<sub>2</sub>e: toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

## OTRAS EMISIONES

### EMISIONES ACÚSTICAS

**Las actividades desarrolladas en Grupo Orejas son generadoras de emisiones acústicas, en lo que se refiere a ruido ambiental.** En el ejercicio 2024, se realizaron las mediciones de ruido pertinentes para dar cumplimiento al Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. La totalidad de las sociedades incluidas en este informe se encuentran dentro de los parámetros establecidos en lo referente a las emisiones acústicas o bien, en vías de resolución.

**Por su parte, las diferentes autorizaciones ambientales de las que dispone Química del Nalón, S.A. exige la realización de mediciones, con carácter periódico,** por parte de una entidad externa acreditada por la Administración en los puntos límite de la parcela más próximos a los focos de emisión y que puedan generar una afección sonora, con el fin de garantizar el cumplimiento de los parámetros legales exigidos. Adicionalmente en las instalaciones de Sama de Langreo se han realizado estudios complementarios que han permitido identificar focos sonoros, sobre los que actuar directamente.

**Asimismo, se da continuidad a las actuaciones previstas en el Plan de Mejora y Minimización de los Niveles Sonoros 2022-2025** que conlleva la implantación de mejoras en la insonorización de las instalaciones de las zonas más críticas de las plantas de esta sociedad.

### EMISIONES LUMÍNICAS

**Los centros de trabajo afectados por la normativa de iluminación exterior (Real Decreto 1890/2008) dan cumplimiento al mismo, bien adoptando las medidas planteadas por el texto legal, o aplicando las recomendaciones de los auditores energéticos** con motivo de las auditorías energéticas reglamentarias a las que se somete.

## 4.4. Economía circular y gestión de los residuos

**La economía circular se presenta como un método de aprovechamiento de recursos donde prevalece la reducción, reutilización y reciclaje. En el Grupo Orejas se trabaja con el fin de optimizar el consumo de los recursos y promover que los bienes usados no abandonen el ciclo de vida, ya sea con el mismo o con un nuevo uso.**

**Química del Nalón S.A., basa sus actuaciones en la economía circular, la eficiencia y reutilización de los recursos,** al transformar los subproductos de otras industrias para crear nuevos materiales, evitando que estos terminen como combustibles fósiles, en aquellos países donde la regulación medioambiental es más laxa, evitando con ello, la generación de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) muy elevadas, o su eliminación directamente como un residuo.

**El modelo de negocio de Química Nalón, S.A., apoya la circularidad a varios niveles.**

En primer lugar, **se valorizan subproductos provenientes de otros procesos productivos industriales** que, de otro modo, no podrían ser valorizados. En segundo lugar, **produce materiales que posibilitan modelos de negocio sostenibles y eficientes**, y que son utilizados por la industria del aluminio y el acero, la fabricación de materiales refractarios, la obtención de impermeabilizantes, lana de roca, procesos de fundición, la obtención de superplastificantes para el hormigón, aceites de alto rendimiento, aplicación en procesos catalíticos exentos de azufre, utilizados por la industria farmacéutica, el sector automovilístico y demás. En el ADN de esta sociedad, está la estrategia y producción circular y la minimización de residuos, que se pone en práctica en sus procesos productivos.

En las instalaciones de Sama de Langreo, en las que se encuentra la batería de hornos para la coquización de hulla, **se reutilizan por valorización interna residuos propios de la producción y otros materiales carbonosos procedentes de otros orígenes**, en un ejercicio de circularidad, siendo un gestor de residuos autorizado por la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio.

Igualmente, **el gas generado por la batería de coque en el proceso de coquización se aprovecha para el calentamiento de las propias baterías, así como para la producción de energía eléctrica con sus excedentes**, mediante su filial Industrial **Química del Nalón Energía, S.A.** Dicha sociedad dispone de dos motores de 2MW por unidad (4MW en total equivalente a 15 GW anuales), habiéndose generado en el ejercicio 2024, un total de 4.044 MWh de energía aproximadamente (7.083 Mwh en 2023).

**También se realiza un aprovechamiento de la energía térmica que generan los humos de escape de los motores de Industrial Química del Nalón Energía, S.A.**, para la generación de vapor y secado de materiales, siendo un importante aprovechamiento energético y de recuperación.

**Asimismo, la planta de Trubia valoriza en sus instalaciones el alquitrán generado en la planta de Sama de Langreo en el proceso de coquización**, como subproducto de este proceso productivo. En el proceso productivo de Trubia (destilación de alquitrán) se pone en valor la circularidad con medidas que impactan directamente en el proceso, como la reutilización de los aceites, producto de la destilación de alquitrán, como combustibles propios dentro del proceso productivo.

**También se emplean aceites propios del proceso de destilación para favorecer la limpieza de los gases que se generan en los procesos.** Se trata de un proceso de absorción con aceites de las fracciones destiladas del alquitrán lo que garantiza la afinidad del producto con los compuestos a captar de la corriente de gases con una eficiencia superior al 90%.

Las sociedades del **Grupo** han suscrito las correspondientes pólizas anuales de responsabilidad civil general, que incluyen las responsabilidades medioambientales provocadas por incidentes de distinta naturaleza y magnitud y algunas de ellas disponen también de pólizas específicas para la cobertura de riesgos medioambientales.

Los impactos ambientales generados por las sociedades del **Grupo** son variados, ya que su actividad es heterogénea, siendo el principal impacto medioambiental el generado por **Química del Nalón, S.A.** Los datos cuantitativos se presentan de forma consolidada atendiendo a las sociedades cuya actividad es más significativa dentro del Grupo, y de forma también individual.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (TN)	2024	2023
Aguas con lodos	441,96	307,12
Fluidificante	4.426,66	4.210,62
Lodos alquitranosos	99,96	-
Envases metálicos contaminados	9,68	12,60
Aerosoles	0,75	1,01
Trapos contaminados	4,15	4,16
Pilas	0,01	0,02
Ácidos / disoluciones	49,80	48,38
Material contaminado con alquitrán	73,84	85,10
Lodos aguas con alquitrán - líquido flotado DAF	236,29	429,52
<b>TOTAL</b>	<b>5.343,52</b>	<b>5.013,69</b>

RESIDUOS NO PELIGROSOS (TN)	2024	2023
Dep lodos RI humedad 70%-90%	182	108
Chatarra de hierro y acero	152	156
Lodos	6	6
Ladrillo, azulejo y otros cerámicos	39	409
Madera	211	136
Envases	68	44
Papel/cartón	35	29
Residuos sólidos urbanos	187	123
Residuos de construcción y demolición (RCD´s)	1.315	1.276
Hormigón	1.248	895
<b>TOTAL</b>	<b>3.443</b>	<b>3.182</b>

## QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

A continuación, se presentan datos sobre los residuos generados por la actividad de **Química del Nalón, S.A.** los residuos se ha agrupado atendiendo al código LER y se han realizado algunas correcciones en los datos de 2023 debido a errores detectados en la agrupación.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (TN)	2024	2023
Aguas con lodos	441,96	307,12
Fluidificante	4.426,66	4.210,62
Lodos alquitranosos	99,96	-
Material contaminado con alquitrán	73,84	85
Residuo de toner	0,01	0,04
Soluciones acuosas de limpieza	2,40	2,40
Aceite usado	3,09	0,32
Disolvente	0,81	0,81
Envases vacíos contaminados	4,65	4,72
Aerosoles	0,002	0,01
Absorbentes	4,14	4,16
Grandes aparatos electrónicos con componentes peligrosos	0,35	0,04
Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños con componentes peligrosos	1,38	2,13
Residuos orgánicos del Laboratorio	0,003	0,019
Gases recipientes a presión	0,006	-
Pilas	0,012	0,02
Ácidos/disoluciones	49,80	76,83
RCDs contaminado	16,06	38,88
<b>TOTAL</b>	<b>5.125,34</b>	<b>4.733,35</b>

Nota: se ha realizado una corrección de los datos presentados en el ejercicio 2023 al haberse realizado una agrupación inadecuada de residuos.

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TN)	2024	2023
Restos de poda y siega y residuos vegetales	7,32	19
Arena de chorreo	1,72	-
Envases vacíos	68,41	38
RSU	54,11	17,65
Ropa usada	0,22	0,35
Ladrillo refractario	39,62	409
Hormigón	145,2	168
RCDs y RCDs Mezclados	154,9	57
Madera	43,22	38
Plástico industrial	12,54	-
Mezcla bituminosa	15,20	12
Chatarra de hierro y acero	152,2	156
Tierra natural	8,26	77
Materiales de aislamiento	28,94	25
Papel y cartón	7,63	9
Residuos fosa séptica	3,66	6
Absorbente	-	35
<b>TOTAL</b>	<b>743,18</b>	<b>1.067</b>

Dada la relevancia de la tasa de valorización (porcentaje de residuos que son aprovechados mediante procesos como el reciclaje, la recuperación energética, la reutilización o el compostaje) y la tasa de circularidad (porcentaje de materiales que se reintroducen en el proceso productivo o en la cadena de valor tras su uso) de residuos como métricas fundamentales para evaluar y mejorar el desempeño ambiental se presentan a continuación dichos parámetros para **Química del Nalón, S.A.** Ello es el resultado de las acciones asociadas a la reducción del impacto ambiental, y la generación de valor económico a partir de residuos.

	2024	2023
Tasa valorización	85%	82%
Tasa circularidad residuos	75%	73%

En todas las instalaciones de **Química del Nalón, S.A.** y del sector de biotecnología y recursos (salvo **Deganta Aguas, S.L.**), se han realizado inscripciones en un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor para una gestión responsable y acorde a la normativa de los residuos de envases.

### NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.

En **Nanovex Biotechnologies, S.L.** únicamente se han generado residuos peligrosos, si bien, en pequeña cantidad.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (TN)	2024	2023
Disolventes	0,32	0,05
Envases contaminados	0,37	0,10
Productos químicos de laboratorio	1,8	0,52
Pilas (consideradas peligrosas)	0,002	0,002
Residuos líquidos acuosos	-	0,05
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales	0,16	0,05
Medicamentos citotóxicos y citostáticos	0,02	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>2,67</b>	<b>0,79</b>

### DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO S.A.

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TN)	2024	2023
Madera	33,82	34
Papel y cartón	23,35	18
RSU	136,18	101
Plásticos	6,98	0,24
<b>TOTAL</b>	<b>200,33</b>	<b>154</b>

**Delcom Delivery S.L.**, no genera residuos ni peligrosos ni no peligrosos, en una cuantía significativa.

Con relación al resto de las sociedades que integran el **Grupo**, las actividades que desarrollan no conllevan la generación de volúmenes significativos de residuos. Asimismo, no se producen residuos clasificados como peligrosos conforme a la normativa vigente, lo que reduce sustancialmente su exposición a impactos ambientales derivados de la gestión de estos materiales.

## 4.5. Biodiversidad

**La interacción entre la actividad empresarial y los ecosistemas es una realidad transversal a todos los sectores productivos, aunque su intensidad y naturaleza varían según el tipo de operación, ubicación geográfica y escala de actuación.** Bajo esta premisa, se reconoce que todas las organizaciones, independientemente de su localización o sector, mantienen una relación directa o indirecta con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

**En el caso de las sociedades que conforman Grupo Orejas**, si bien ninguna desarrolla su actividad en espacios catalogados como protegidos, **se aplican medidas específicas orientadas a prevenir, mitigar y controlar cualquier posible impacto sobre el entorno natural.** Esta aproximación preventiva está alineada con los principios de responsabilidad ambiental y anticipación regulatoria.

**Dentro del perímetro corporativo, destaca la gestión desarrollada por Química del Nalón, S.A., cuya actividad presenta una vinculación más directa con vectores ambientales sensibles.** Aunque sus instalaciones no se ubican en áreas protegidas, se ha consolidado un enfoque de mejora continua que se traduce en una estricta monitorización de parámetros ambientales críticos. En este marco, **durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo aproximadamente 420 controles ambientales externos** realizados por entidades acreditadas por la administración competente, **así como más de 20.700 controles internos**, abarcando emisiones atmosféricas, vertidos líquidos, ruido y calidad del suelo.

Asimismo, la sociedad implementa prácticas que permiten minimizar los efectos indirectos de su operación sobre el entorno, como la adaptación logística a las condiciones del cliente, promoviendo el ensacado de productos para evitar emisiones difusas de polvo durante el proceso de entrega. **Esta medida permite reducir el riesgo de contaminación en áreas sensibles y refuerza el compromiso con una cadena de suministro ambientalmente responsable.**

De forma complementaria, las distintas sociedades del **Grupo**, desarrollan otras líneas de actuación con impacto positivo en la biodiversidad, entre las que destacan:

- **Valorización de residuos:** Se prioriza la transformación de residuos generados en subproductos útiles, evitando su disposición final mediante estrategias de reutilización, reciclaje o recuperación energética. Este enfoque contribuye a reducir la presión sobre los ecosistemas al minimizar la extracción de recursos naturales y prevenir la contaminación de suelos, aguas y atmósfera.
- **Desarrollo de productos con menor impacto ambiental:** Se fomenta la investigación y el diseño de soluciones técnicas que integren criterios de ecodiseño, ciclo de vida y eficiencia de recursos, con el objetivo de disminuir la huella ecológica de los productos desde su fabricación hasta su uso final.

- **Prácticas de producción más limpias:** Se incorporan tecnologías y procesos de producción más limpios y eficientes que reduzcan el consumo de recursos naturales y minimicen la generación de residuos y emisiones contaminantes.
- **Educación y sensibilización:** Se promueve la educación y la sensibilización ambiental entre empleados, clientes y partes interesadas sobre la importancia de proteger la biodiversidad y adoptar prácticas responsables.
- **Recuperación del entorno:** Recuperación de zonas afectadas por la ejecución de obras, bien en la actividad de construcción o bien como consecuencia de obras en las instalaciones.
- **Evaluaciones de impacto ambiental:** Se ejecutan evaluaciones de impacto en el medio para garantizar la viabilidad ambiental y la correcta toma de decisiones.
- **Compromiso de la cadena de valor:** Se incorporan aspectos relativos a la biodiversidad en los cuestionarios de homologación de terceros.

La integración progresiva de estos principios y medidas permite avanzar hacia un modelo operativo que respeta los equilibrios ecológicos, refuerza el cumplimiento normativo y anticipa las exigencias futuras en materia de biodiversidad.

#### 4.6. Mejoras en el ámbito de la sostenibilidad ambiental

El **Grupo Orejas** ha realizado inversiones en el ejercicio 2024 en diferentes proyectos e iniciativas tanto para mejorar la calidad y eficiencia en sus procesos productivos como para minimizar el impacto sobre el entorno.

##### INDUSTRIA QUÍMICA

**Química del Nalón, S.A. siempre ha tenido presente la importancia de integrar el desarrollo sostenible en todos sus procesos, reduciendo las emisiones a la atmósfera y adaptándose a las exigencias medioambientales en cada momento.** Asimismo, muestra una especial sensibilidad por los aspectos ambientales y trabaja para que su actividad trascienda de lo meramente económico para contribuir a la generación de valor para la sociedad bajo un modelo de desarrollo y crecimiento responsable, sostenible, equilibrado y sostenido en el tiempo.

En el ejercicio 2024, en el centro de Trubia se ha dado continuidad al Plan de minimización de las emisiones en los focos de combustión y a la adaptación de las instalaciones a las Mejores Tecnologías Disponibles (MTDs) correspondientes a la industria química orgánica de gran volumen de producción (LVOC), destacando la ejecución del proyecto de sustitución de la caldera de generación de vapor.

Así mismo, se ha venido analizando el nivel de adecuación del centro de Trubia a las nuevas MTD para los sistemas comunes de tratamiento y gestión de gases residuales (WGC) en el sector químico que entrarán en vigor en el ejercicio 2026, estando prevista la presentación a la administración del documento justificativo de la implantación de dichas MTDs, a lo largo del ejercicio 2025.

Por otra parte, se ha procedido a la actualización del análisis cuantitativo de riesgos (ACR) para suelos y aguas subterráneas conforme a los criterios del nuevo Real Decreto 665/2023 por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este análisis ha sido realizado por una entidad acreditada de inspección y presentado a la Administración competente.

En relación a la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del centro de Ciaño, se publicó en el BOPA la Resolución de 29 de abril de 2019, Expediente AAI-068/15, renovando su AAI para adecuación a las MTDs. Se ha presentado a la Administración un plan de adecuación para dar respuesta a los requerimientos de la nueva AAI donde se recogen las principales inversiones planteadas para reducir el impacto ambiental en emisiones y ruido principalmente y cuyo grado de avance se comunica periódicamente a la Administración. Durante el ejercicio 2024 se ha finalizado el proyecto de mejora del sistema de captación de emisiones difusas y filtrado del sistema de molienda de carbones, y realizado diversas mejoras tanto en el sistema de combustión de la batería como en el sistema de enfriamiento del gas, ambas con el objeto de minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Las actuaciones de carácter medioambiental en el ejercicio 2024 implicaron la realización de inversiones por un importe de 1,5 millones de euros, de los cuales se han invertido 1 millón de euros en las instalaciones de Trubia y 0,5 millones de euros en las instalaciones de Ciaño (Sama de Langreo) de las que cabe destacar las siguientes:

Centro de Ciaño:

- Ejecución del **proyecto de mejora del sistema de captación de emisiones difusas** y filtrado del sistema de molienda de carbones.
- **Proyecto de implantación de un sistema de captación** y tratamiento de emisiones difusas del deshornado en el lado máquina de la batería de coque. Dicho sistema se ha adquirido en el año 2024 y se encuentra en fase de instalación.
- **Finalización el estudio viabilidad de un nuevo sistema de captación y tratamiento de emisiones** difusas del deshornado y apagado de coque.
- **Aislamiento acústico:** montaje de más de 600 m<sup>2</sup> de panel de fachada fonoabsorbente y más de 250 m<sup>2</sup> de panel de cubierta fonoabsorbente en distintos puntos estratégicos de la instalación.
- **Proyecto de mejora del sistema de combustión** de la batería a lo largo del 2024.

Centro de Trubia y San Juan:

- Ejecución de **proyecto de Adecuación a la APQ** en determinados tanques e instalación de un nuevo lavador de gases independiente.
- **Pintado del techo de diversos tanques** en Trubia y San Juan con pintura con una reflectividad frente a la radiación térmica superior al 70%, reduciendo las emisiones difusas.

**Adicionalmente a lo indicado, se han ejecutado otros procesos con el fin de reducir el impacto ambiental de las actividades de Química del Nalón, S.A.**

Los gastos de carácter medioambiental incurridos en la sociedad en el ejercicio 2024 ascendieron a 1,1 millones de los que 0,7 millones de euros correspondiente al centro de Trubia y 0,4 millones al de Ciaño, incluyendo los gastos de personal asignado a la materialización de los mismos.

Las emisiones asociadas a venteos dentro del proceso de destilación de alquitrán en continuo de Trubia se recirculan en la propia planta como combustible alternativo lo que permite aumentar la eficiencia energética del propio proceso. Previamente a la entrada al foco de combustión, estos gases pasan por un tratamiento de limpieza y adecuación, que permite minimizar las emisiones de SO<sub>2</sub>, contando además con un proceso SNCR (reducción no catalítica selectiva) que permite minimizar las emisiones de NO<sub>x</sub> a la atmósfera.

**En el camino de transformación hacia un modelo de negocio más circular y con menos emisiones, Química del Nalón, S.A. aprobó el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2030 (PES Nalón)**, que identificó los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y estableció los objetivos estratégicos que ayudarán a responder a los nuevos requerimientos ASG de los mercados, reguladores, financiadores y otras partes interesadas. Este plan estratégico está diseñado para mejorar la posición competitiva de **Química del Nalón, S.A.** ante los requerimientos en materia de sostenibilidad, alineándose con los compromisos internacionales asumidos por la UE y el estado español, y de acuerdo con los objetivos Net Zero y Agenda 2030.

En este sentido, la Sociedad ha definido, como objetivo estratégico de primer nivel, impulsar la transformación hacia una compañía más sostenible, cumpliendo los compromisos y obligaciones ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), con debida diligencia.

El PES Nalón 2023-2030 ha establecido, además, los siguientes **puntos clave**:

- **Impulsar el proceso productivo** hacia una neutralidad carbónica en operaciones propias.
- **Posicionarse como parte de la solución en economía circular.**
- **Garantizar el cumplimiento regulatorio** frente al sector financiero en materia ASG.
- **Alcanzar el cero accidentes** de manera sostenible.
- **Aumentar el posicionamiento social** para retener y captar talento.
- **Fortalecer y acompañar a la cadena de valor** en la transición climática y circular.
- **Reforzar las responsabilidades de gobernanza** de sostenibilidad, fortaleciéndose frente a nuevos mandatos regulatorios y potenciales riesgos reputacionales.

El PES Nalón 2023-2030 ha integrado los objetivos y planes de acción actuales de la Sociedad en 4 ejes estratégicos, en 25 líneas de trabajo y 55 acciones de liderazgo sostenible que contienen a su vez 115 tareas. Los 4 ejes estratégicos son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la gobernanza corporativa en materia ASG.
2. Transformación hacia un modelo de negocio más circular y con menos emisiones.
3. Desarrollo de operaciones sostenibles y circulares.
4. Impacto positivo en el entorno.

**Con respecto al ejercicio 2024, han sido ejecutadas actuaciones en tres de los cuatro ejes del plan estratégico de sostenibilidad.** Se han ejecutado actuaciones en 17 líneas de trabajo y 27 acciones de liderazgo sostenible que contienen a su vez 47 tareas, con un grado de cumplimiento del 63% del plan estratégico establecido. El resto de las acciones se encuentran en fase de planeamiento o en proceso de ejecución.

**Deganta Aguas, S.L.**, incurrió en el ejercicio 2024 en gastos de gestión medioambiental, por importe de 228.687 euros (316.375 euros en 2023). Respecto al importe de las inversiones de carácter medioambiental en el ejercicio 2024, éstas ascienden a 22.413 euros (92.786 euros en 2023).

## CONSTRUCTOR/PROMOTOR

En el marco de una transformación estructural del sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, caracterizada por la necesidad de integrar criterios de eficiencia energética, digitalización de procesos y reducción de impactos ambientales, la línea de actividad del Grupo articula su modelo de gestión desde una perspectiva técnica orientada a la excelencia operativa y a la sostenibilidad aplicada. Este posicionamiento responde no solo a la evolución normativa, sino también a la necesidad de generar soluciones habitacionales responsables, duraderas y adaptadas a las nuevas demandas sociales y medioambientales.

Dentro de este eje de actividad, **Constructora Los Álamos, S.A.U.**, integra en sus proyectos principios de innovación constructiva, calidad global del producto final y optimización energética, incorporando soluciones domóticas para la gestión inteligente del consumo, sistemas pasivos de aislamiento térmico de alta eficiencia y tecnologías basadas en energías renovables en sus obras, lo que permite alcanzar altos estándares de rendimiento energético y habitabilidad.

Entre las innovaciones técnicas incorporadas, se ofrece la **posibilidad de implementar sistemas como "Sunthalpy"**, un sistema integral que maximiza el aprovechamiento de la energía solar y mejora la climatización eficiente, y **"Sunthaldress"**, la primera pared radiante de baja entalpía para el entorno doméstico, capaz de calefactar y refrigerar con agua a 25°, incluso en edificaciones con baja eficiencia térmica.

El enfoque técnico se extiende al ámbito medioambiental, con la integración de protocolos de gestión ambiental durante la fase de obra, que incluyen la reutilización de tierras, la selección de materiales de bajo impacto, la segregación y gestión adecuada de residuos, y la restauración paisajística mediante especies autóctonas. Estas prácticas están respaldadas por sistemas de gestión certificados conforme a las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001, lo que garantiza trazabilidad operativa, conformidad legal y mejora continua.

De forma complementaria, **Iberlean Accesibilidad, S.L.**, centrada en la rehabilitación de inmuebles sin ascensor, aplica una metodología propia basada en los principios del **"Lean Construction"** y en la industrialización de procesos. Este modelo busca reducir significativamente los tiempos de ejecución, minimiza el impacto para los residentes y refuerza la eficiencia técnica de cada intervención. Desde la fase de planificación, se evalúan los impactos ambientales y se aplican medidas orientadas a mejorar la durabilidad, el rendimiento técnico y la sostenibilidad funcional de las soluciones implantadas.

**Ambas sociedades operan bajo un marco de políticas ambientales definidas a nivel corporativo**, adaptadas a sus particularidades operativas, y que establecen compromisos vinculantes en materia de prevención de la contaminación, eficiencia energética, uso racional de recursos y mejora continua del desempeño ambiental.

## DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

**Delcom Operador Logístico, S.A.**, desarrolla actuaciones dirigidas a reducir su impacto ambiental, haciendo del transporte de cercanías un servicio cada vez más sostenible. Convertirse en una compañía cada vez más verde supone aplicar medidas de sostenibilidad dirigidas a reducir la huella de carbono.

**La optimización de rutas y obtener el máximo rendimiento en cada transporte es uno de los principales objetivos de la sociedad** que ha desarrollado un software específico para el diseño de rutas más eficientes para el transporte, minimizando los costes y los tiempos de entrega.

Asimismo, **Delcom Operador Logístico, S.A.** ha continuado en el ejercicio 2024 con la **implementación de medidas para minimizar el impacto ambiental** atendiendo a la ejecución del Plan de Mejora 2022- 2025.

En el mes de septiembre del ejercicio 2024 se finalizó la realización de una auditoria energética a la flota de vehículos, dentro de la normativa obligatoria del **Grupo** tanto de **Delcom Operador Logístico, S.A.** como de **Delcom Delivery, S.L.**, con el fin de optimizar los consumos y costes energéticos y mejorar la gestión energética.

#### 4.7. Ciclo de vida de producto INDUSTRIA QUÍMICA

El análisis del ciclo de vida de los productos es un mecanismo que **permite evaluar el impacto sobre el medioambiente**, y establecer la estrategia para llevar a cabo acciones de mitigación.

La evaluación del ciclo de vida **ha sido realizada siguiendo los estándares ISO 14040 e ISO14044** y se han empleado las pautas y recomendaciones establecidas en las Reglas de Categoría de Producto [PCR (Product Category Rules), por sus siglas en inglés) desarrolladas por The International Environmental Product Declaration (EPD) System: PCR 2011:18 Basic chemicals v1.1.3 [4].

**Química del Nalón, S.A. ha empleado el software SimaPro, para medir la huella ambiental de sus productos** de una manera objetiva y con alto nivel de transparencia, con el fin de proporcionar los resultados más precisos a la cadena de valor. El análisis realizado contempla actividades desde la cuna a la puerta, es decir, comprende el ciclo de vida de los productos desde la etapa aguas arriba, el proceso principal en las instalaciones productivas y la cobertura parcial de la etapa aguas abajo.

Se evaluaron los 15 impactos principales y se clasificaron en los siguientes grupos Cambio Climático (CC), Acidificación (AD), Eutrofización del Agua Dulce (EAD), Eutrofización Terrestre (ET), Eutrofización Marina (EM), Destrucción de la Capa de Ozono (DCO), Formación del Ozono Fotoquímico (FOF), Uso de Recursos Minerales (URM), Uso de Recursos Fósiles (URF), Escasez del Uso de Agua (EUA), Ecotoxicidad del Agua Dulce (EAD), Uso del Suelo (US), Radiación Ionizante (RI)

Los cálculos se realizaron empleando los factores de caracterización de punto medio de la metodología EN 15804 + A2 (adapted) v1.00/EF 3.1 normalization and weighting set excluyendo el efecto de las emisiones a largo plazo.

# 5. ÉTICA Y GOBERNANZA

## 5. ÉTICA Y GOBERNANZA

**Grupo Orejas, enfrenta desafíos específicos en cuanto a la gobernanza**, dada su complejidad, con actividades muy diversas, en sectores muy diversos con regulaciones, dinámicas y riesgos variados. Un buen sistema de cumplimiento normativo y de la prevención de delitos permite gestionar esa complejidad y fortalecer la sostenibilidad, la reputación y el rendimiento del **Grupo**.

**Para alcanzar relaciones éticas y transparentes con los grupos de interés se dispone de un modelo de gobierno corporativo basado en principios comunes, pero con capacidad de adaptarse a cada sector.** Esto permite lograr sinergias y mitigar riesgos, mejorando la transparencia.

**Las medidas generales implementadas por el Grupo en las distintas sociedades con el fin de gestionar y mitigar los riesgos asociados al cumplimiento normativo son las siguientes:**

- **Implantación de Códigos de Conducta** y de sistemas disciplinarios aplicables en casos de incumplimiento.
- **Revisión y actualización** periódica de los mapas de riesgos.
- **Inclusión**, en sus políticas y procedimientos, de un firme compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno, así como con la protección de los consumidores y de los datos personales.
- **Supervisión y control** de los canales habilitados para la recepción de denuncias.
- **Definición de políticas y procedimientos** orientados al cumplimiento normativo.
- **Observancia de principios éticos** como la lealtad y la honestidad, y el estricto respeto de la legislación vigente en las relaciones que mantienen los empleados del **Grupo** con administraciones públicas, autoridades, funcionarios, clientes, socios, proveedores y demás terceros, fundamentando dichas relaciones en los principios de cooperación, transparencia e integridad.
- **Comunicación** de los posibles conflictos de interés.
- **Prevención de comportamientos** que puedan afectar negativamente a la reputación del **Grupo** o que puedan implicar un riesgo en relación con la comisión de delitos.

**El Grupo manifiesta un firme compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa y legislación vigente**, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como con las disposiciones internas contempladas en su modelo de cumplimiento normativo. Dicho sistema proporciona una estructura metodológica orientada a la evaluación de riesgos de cumplimiento, permitiendo, mediante la elaboración de un mapa de riesgos, determinar el nivel de relevancia de cada uno de los riesgos identificados para las distintas entidades del **Grupo**. Asimismo, **constituye una herramienta esencial para promover una cultura organizacional basada en la ética y el cumplimiento**, fortalecer los mecanismos de control interno y prevenir conductas susceptibles de ser tipificadas como delitos o incumplimientos.

**El cumplimiento del Código ético se hace extensivo a todas las personas que integran el Grupo Orejas, así como las partes relacionadas, que, deben cumplir con lo establecido en el mismo, y en el resto de políticas definidas.** Asimismo, tienen la obligación de colaborar para prevenir y detectar posibles conductas irregulares o ilícitas que puedan tener lugar en el desarrollo de los negocios.

Además, **el personal de las distintas sociedades del Grupo ha recibido formación específica sobre cumplimiento** y dispone de canales para comunicar cualquier tipo de conducta ilícita, en cualquier ámbito, a través de las páginas web corporativas. En el ejercicio 2024 se ha registrado una denuncia por acoso que fue gestionada de acuerdo con la política establecida, implementando las medidas necesarias tras la fase investigación, que permitieron resolver el asunto de manera adecuada. No se han registrado incidencias en estos canales durante el ejercicio 2023.

En cumplimiento con las obligaciones derivadas de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, **las sociedades del Grupo que desarrollan actividad en el ámbito promotor e inmobiliario han implementado los mecanismos necesarios para garantizar una gestión rigurosa y conforme a la normativa vigente.** Entre estas, **Constructora Los Álamos, S.A.U.** y otras entidades sujetas al ámbito de aplicación de dicha normativa, han establecido marcos de actuación específicos orientados a la identificación, control y mitigación de riesgos asociados.

Con este propósito, **dichas sociedades disponen de un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo** que recoge los procedimientos de diligencia debida aplicables, las obligaciones internas de control, así como los mecanismos de reporte y formación requeridos por la ley. Este manual actúa como instrumento operativo y normativo para asegurar que las relaciones comerciales y la gestión de operaciones económicas se desarrollen bajo estándares de integridad, trazabilidad y legalidad.

Hemos tenido la auditoria de este sistema, por parte de un externo independiente, con resultado favorable.

Durante el ejercicio 2024, **se ha reforzado este compromiso con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo** mediante el desarrollo de acciones formativas especializadas dirigidas a los equipos con responsabilidades clave en la materia. Estas sesiones han permitido actualizar conocimientos, sensibilizar al personal sobre los riesgos emergentes y asegurar una adecuada aplicación de las medidas de control, mejorando así la capacidad de detección y respuesta ante posibles operaciones sospechosas.

**Este enfoque** preventivo y formativo **contribuye a consolidar una cultura organizativa basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo**, alineando la actuación de las sociedades con los estándares regulatorios nacionales e internacionales en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

## 5.1. Respeto a la dignidad de las personas y prevención de otros delitos

**El Grupo Orejas pone a disposición de todos los grupos de interés el Canal Ético como herramienta para combatir la mala praxis y promover una cultura ética.** El Canal Ético permite trasladar cualquier comportamiento irregular o delictivo detectado tanto en el propio **Grupo** como por terceros que tengan una relación con el mismo. Firmemente comprometido con el cumplimiento normativo, anima a todos sus grupos de interés a que conozcan su código de conducta, el sistema disciplinario y las políticas y procedimientos establecidos para que los principios éticos y los valores compartidos del **Grupo** se cumplan.

**El respeto de los derechos humanos es una parte fundamental de los valores que sustentan la cultura corporativa del Grupo y su compromiso con la sociedad y dispone de medios necesarios para garantizarlos en el desarrollo de todas las actividades, así como el cumplimiento de las medidas propuestas por la OIT** (Organización Internacional del Trabajo) relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio o la abolición efectiva del trabajo infantil.

Las políticas de contratación del **Grupo** establecen la no contratación de menores de 18 años o por debajo de la edad mínima estipulada en las leyes y reglamentos nacionales o locales.

Ninguna de las compañías del **Grupo** ha registrado denuncias o incidencias por vulneración de la dignidad de las personas en los ejercicios 2024 y 2023.

# 6. IMPACTO EN LA SOCIEDAD

## 6. IMPACTO EN LA SOCIEDAD

El impacto social de un Grupo empresarial trasciende la esfera económica cuando su modelo de negocio integra principios de responsabilidad social en su estrategia corporativa. En un contexto donde la sostenibilidad y el desarrollo equitativo son factores clave para la competitividad y la creación de valor a largo plazo, **Grupo Orejas** ha evolucionado hacia un enfoque que concibe la actividad empresarial como un motor de progreso social.

A lo largo de su trayectoria, el Grupo ha consolidado una visión en la que el crecimiento económico y la contribución a la sociedad se desarrollan de manera simultánea, estructurando su impacto en torno a tres ejes fundamentales: la generación de empleo y bienestar para su equipo humano, la inversión en innovación y mejora continua, y la construcción de alianzas estratégicas con entidades del tercer sector para fortalecer el tejido social. A través de este compromiso, **Grupo Orejas** no solo asegura la sostenibilidad de su actividad, sino que contribuye activamente al desarrollo de las comunidades en las que opera.

Este enfoque se materializa a través de la colaboración con entidades sociales, fundaciones e instituciones de referencia. **Se mantiene una participación activa en proyectos que abarcan desde la inclusión social y el bienestar comunitario hasta la promoción de la salud, la educación y la cultura**, consolidando así su rol como un agente de cambio en el ecosistema social.

Entre las organizaciones con las que el **Grupo Orejas** colabora destacan:

- **Bienestar social y apoyo comunitario:** Teléfono de la Esperanza, Cocina Económica, Asociación Esclerosis Lateral Amiotrófica Jovellanos del Principado de Asturias y el Centro Comunitario de Donación de Sangre, Banco de Alimentos.
- **Infancia y educación:** SOS Aldeas Infantiles, Asociación Síndrome de Down Asturias y Escolanía de Covadonga, Asociación Galbán.
- **Inclusión y accesibilidad:** Grumico (Grupo de Personas con Discapacidad Física de La Coruña) y la Entidad Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas, Fedema, Apamp.
- **Cultura e innovación social:** Fundación DPMC y Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer.
- **Salud global y cooperación internacional:** Fundación "La Caixa" – Campaña de Vacunación Infantil Gavi Alliance, Fundación Baiuca Verdescente y Fundación Migranodearena.

**Destaca especialmente la iniciativa filantrópica del Grupo Orejas con la Fundación "La Caixa"**, por su impacto en las comunidades en las que desarrolla su labor, al mejorar el acceso a las vacunas de millones de niños en situación de vulnerabilidad y la lucha contra la mortalidad infantil.

Desde una visión de negocio responsable y orientada a la excelencia, el **Grupo** participa en la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), y en las Cámaras de Comercio de Oviedo y de Gijón. En el ámbito de la construcción, el **Grupo Orejas** es miembro activo de la Confede-

ración Asturiana de la Construcción (CAC-ASPROCON) y de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC). También está presente en la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) y es miembro del Instituto de la Empresa Familiar (AEFAS).

En el ámbito de la dirección y la gestión empresarial, el **Grupo Orejas** forma parte de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). Además, participa en el CLUSTER ECCO (Economía Circular, Construcción 0 Emisiones). Participa también en actividades con el Club Asturiano de la Calidad.

En el ámbito cultural, su adhesión a la Asociación Amigos del Museo de Asturias refleja su apoyo al patrimonio, la divulgación artística y el acceso a la cultura.

**El compromiso del Grupo Orejas con las sostenibilidad se extiende más allá de sus operaciones**, abarcando una participación activa en la vida social y comunitaria. En este sentido **Química del Nalón, S.A.**, realiza varias colaboraciones en actividades desarrolladas en las localidades donde se ubican sus plantas de producción, reforzando su vínculo con la comunidad local y contribuyendo a la dinamización económica de la zona.

**El Grupo Orejas ha fortalecido su apuesta por el talento, la formación y la investigación, consolidando la colaboración de Química del Nalón, S.A., con la Universidad de Oviedo y otras instituciones académicas.** La creación del Aula Institucional Química del Nalón de Química Circular y Sostenible representa un avance significativo en la difusión del conocimiento y el desarrollo de nuevas líneas de investigación en química sostenible. Este espacio servirá como plataforma para la realización de jornadas científicas, el impulso de proyectos de I+D+i y la promoción de la excelencia académica.

**Química del Nalón, S.A.**, ha patrocinado el Premio AsturChem 2023, un reconocimiento otorgado a la mejor publicación científica del año en la Universidad de Oviedo, contribuyendo a la visibilización del talento investigador en el ámbito químico.

Además de su implicación en la educación superior, **Química del Nalón, S.A.**, ha mantenido su cooperación con el programa **STARTInnova**, impulsado por el Diario El Comercio, una iniciativa que fomenta el emprendimiento juvenil y el desarrollo de habilidades empresariales en estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional de Asturias. Asimismo, mantiene su apoyo a la Semana de la Ciencia de La Nueva España, un evento de divulgación científica en memoria de Margarita Salas, que reúne a especialistas del sector para debatir sobre los últimos avances en investigación aplicada.

A estas iniciativas se suma la **participación del Grupo Orejas en acciones de voluntariado y cooperación social**. Durante 2024, **Química del Nalón, S.A.**, ha contribuido a las tareas de **recuperación** tras los daños ocasionados por la DANA en Valencia, proporcionando equipamiento de seguridad y herramientas a los voluntarios que participaron en la reconstrucción de las zonas afectadas.

En el ámbito de la biotecnología, **Nanovex Biotechnologies, S.L.** ha seguido una trayectoria de consolidación, fortaleciendo su posición en el ecosistema científico internacional. Durante 2024, ha publicado en revistas científicas de alto impacto, destacando la investigación "Formulación liposomal de un metaloantibiótico de oro (III)", incluida en Dalton Transactions, presentando un enfoque innovador para combatir la resistencia antimicrobiana mediante sistemas de liberación controlada. **Ha reforzado su presencia en eventos estratégi-**

cos de la industria cosmética, como el New York Suppliers Days, donde ha expuesto sus líneas de desarrollo para los próximos años. Asimismo, ha participado en congresos científicos de primer nivel, entre ellos el 46º Congreso de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM 2024), y en ferias internacionales como in-cosmetics en París, donde su división cosmética INdermal ha exhibido avances en sistemas de nanoencapsulación. Además, ha intervenido como ponente invitado en el Ciclo de Seminarios Científicos de CIC biomaGUNE, en San Sebastián, donde ha compartido su evolución desde un spin-off de la Universidad de Oviedo hasta convertirse en una sociedad de producción de nanomateriales aplicados a la industria principalmente cosmética.



En el sector de la construcción, **Constructora Los Álamos, S.A.U.**, ha consolidado su presencia en eventos clave como el Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA) 2024, donde ha presentado proyectos innovadores con enfoque en urbanismo sostenible. Como parte de su compromiso con el bienestar social, ha patrocinado eventos deportivos de relevancia como la San Silvestre Ciudad de Oviedo 2024, la Carrera Popular de Nochebuena de Gijón y la Marcha Andarines Bicentenario de la Policía Nacional, promoviendo la cohesión social a través del deporte.

Desde el sector logístico, **Delcom Operador Logístico, S.A.**, ha reforzado su participación en iniciativas orientadas a la eficiencia operativa y la reducción de impactos ambientales. Durante 2024, ha formado parte de varios grupos de trabajo, en colaboración con el Club de Calidad del Principado de Asturias. Paralelamente, ha puesto en marcha acciones de atracción y desarrollo del talento, participando en el Foro de Empleo de la Universidad de Oviedo y en sesiones formativas sobre empleabilidad organizadas por la Cámara de Comercio de Oviedo y la Cruz Roja de Oviedo, favoreciendo la capacitación y el acceso al mercado laboral con criterios de equidad.

En materia de inclusión, **Delcom Soluciones Industriales, S.L.** continúa su colaboración con la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA), consolidando su apuesta por el deporte como herramienta de integración.

El bienestar y la salud han sido ejes centrales en la actividad de **NO-KO Deporte y Salud S.L.** y **NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U.**, que han reforzado su



**compromiso con la promoción de hábitos saludables y la colaboración con entidades sociales.** En 2024, han realizado aportaciones a organizaciones como la Asociación de Familias de Niños con Cáncer del Principado de Asturias (Galbán), la Fundación Mi Grano de Arena, la Asociación Autismo Bata, la Fundación Banco de Alimentos de Pontevedra, la Asociación Discamino de Santiago y la Asociación de Familias de Personas con Parálisis Cerebral (APAMP). En el ámbito de la actividad física, han organizado iniciativas como el Family Day Resonac 2024, la San Silvestre "Ciudad de Oviedo" y los Programas de Municipio Saludable, promoviendo la práctica deportiva en distintos municipios de Asturias.

# 7. GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR: CLIENTES Y PROVEEDORES

## 7. GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR: CLIENTES Y PROVEEDORES

En un contexto empresarial donde la competitividad y la resiliencia dependen cada vez más de relaciones sólidas y coherentes a lo largo de toda la cadena de suministro, la gestión eficiente e íntegra de proveedores y contratistas se convierte en un eje estructural para construir valor sostenido a largo plazo. Este principio guía el enfoque de **Grupo Orejas** en su interacción con terceros, consolidando un modelo de relación basado en la confianza, el cumplimiento normativo y el compromiso compartido con la mejora continua.

El Grupo articula sus relaciones comerciales mediante políticas claras y procedimientos estructurados que garantizan transparencia, objetividad y equidad en los procesos de selección, homologación y seguimiento de proveedores. En aquellas sociedades dotadas de sistemas integrados de gestión, se aplican metodologías específicas para asegurar que cada adquisición de bienes o servicios responda a criterios técnicos exigentes, y que su ejecución operativa se alinee con los estándares definidos en materia de calidad, seguridad y medioambiente.

En este marco, las relaciones con proveedores históricos se han transformado en alianzas estables que refuerzan la estabilidad del negocio, sin dejar de lado la apertura a nuevas iniciativas, emprendedores o actores que introduzcan soluciones innovadoras. Esta combinación entre continuidad y dinamismo permite mantener un ecosistema comercial diverso, competitivo y en evolución constante.

Particularmente, **Química del Nalón, S.A.** ha implementado un sistema específico de evaluación y homologación de proveedores y contratistas que incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG), permitiendo analizar el grado de alineamiento de los proveedores con los principios de la sociedad, evaluando su desempeño en áreas como salud y seguridad, impacto medioambiental y cumplimiento de estándares éticos. A través de este instrumento, se formaliza además la adhesión de los proveedores a las políticas corporativas, incluyendo aquellas relacionadas con la prevención de accidentes graves derivadas de la normativa "SEVESO", aplicable a su sector industrial.

Este mismo compromiso se extiende a las empresas contratistas que operan en las instalaciones de la sociedad, para quienes se ha establecido la obligatoriedad de completar una formación previa al inicio de actividades. Estas sesiones abordan aspectos clave de la normativa interna, las medidas de emergencia, los protocolos de actuación y las condiciones de acceso a planta. A su vez, se mantienen reuniones periódicas de seguimiento técnico con los principales proveedores, que permiten evaluar el rendimiento, compartir buenas prácticas y establecer acciones correctivas cuando se detectan áreas de mejora.

En términos de política de aprovisionamiento, **Química del Nalón, S.A.**, mantiene una apuesta decidida por las compras de proximidad, siempre que las características técnicas de los productos o servicios lo permitan. Así, excluyendo las materias primas, cuya naturaleza obliga a una adquisición internacional en muchos casos, el 94,44 % de las compras en 2024, (89% en 2023), fueron realizadas en España, siendo el 71 % de origen regional (63% en 2023). Esta estrategia no solo mejora la eficiencia logística y reduce la huella ambiental, sino que también impulsa el desarrollo del tejido económico del entorno más próximo.

De forma transversal, **todas las sociedades del Grupo Orejas aplican sistemas de gestión de calidad orientados a garantizar la conformidad legal y técnica de los productos, así como la excelencia en la experiencia del cliente.** La protección del consumidor se refuerza mediante la certificación de productos conforme a la normativa vigente, la disposición de fichas técnicas y de seguridad cuando el producto lo requiere, y la gestión activa de reclamaciones e incidencias mediante canales establecidos para tal fin. Asimismo, se realiza un seguimiento periódico del nivel de satisfacción, con el fin de ajustar la oferta a las necesidades reales del mercado y fortalecer el vínculo de confianza con cada cliente.

**Este enfoque integral refuerza la capacidad del Grupo para mantener una cadena de valor alineada con sus principios estratégicos, basada en la transparencia, la eficiencia operativa y la corresponsabilidad.** A través de esta arquitectura de relaciones, se consolida una red de colaboración sólida, ágil y preparada para acompañar la transformación sostenible del modelo de negocio.

En el ejercicio 2024 **Química del Nalón, S.A.**, obtuvo el distintivo Silver Top 15% de EcoVadis, que coloca a la sociedad entre el 9 % de empresas mejor puntuadas en el ejercicio por su trabajo en materia de sostenibilidad en su sector de evaluación. **Química del Nalón, S.A.**, ha alcanzado calificaciones por encima del promedio en las 4 áreas de sostenibilidad, especialmente en la categoría de gestión ambiental. En concreto, en el área ambiental se sitúa entre el 17% de las empresas mejor calificadas; respecto a las prácticas laborales y de derechos humanos se sitúa entre el primer 6% de empresas calificadas y en la gestión ética en el primer 4 %. Esta puntuación la sitúa por encima del 92% de las empresas evaluadas a nivel mundial.



**Química del Nalón, S.A.**, en colaboración con sus proveedores de logística, continua con su práctica de incorporar cisternas de mayor capacidad para el traslado de sus materias, permitiendo trasladar mayor cantidad de producto con un menor impacto ambiental.

Con respecto a sus clientes, **Química del Nalón, S.A. dispone de una sistemática interna de gestión de reclamaciones** que promueve una atención inmediata a eventuales quejas o comentarios negativos. Además, sigue con la aplicación de una sistemática de seguimiento, evaluación de desempeño y categorización de comunicación.

**Constructora Los Álamos S.A.U.**, dispone de un departamento de calidad y atención al cliente, que cuenta con un procedimiento específico como parte de su sistema integrado de gestión para la atención en garantía de las viviendas adquiridas. Este procedimiento recoge las sistemáticas definidas para proporcionar información adecuada y puntual acerca del proceso de garantía a los clientes, así como la metodología para dar curso a las incidencias manifestadas por éstos, durante el periodo de garantía de las viviendas.

Otra preocupación de **Constructora Los Álamos S.A.U.** es la clasificación y selección de los mejores proveedores de acuerdo con criterios de sostenibilidad, sometiéndoles a un proceso de evaluación trimestral. Además, los contratos celebrados entre la sociedad y sus proveedores cuentan con un anexo específico de compromisos medioambientales.

En cuanto a los clientes, **Constructora Los Álamos S.A.U.** realiza regularmente encuestas de satisfacción postventa, con el objetivo de perfeccionar continuamente la atención al cliente y el servicio postventa. En 2024, **Constructora Los Álamos, S.A.U.**, ha implementado un nuevo departamento para gestionar las reclamaciones de clientes con el objetivo de que éstas puedan solventarse de una forma eficaz.

**Delcom Operador Logístico S.A.** y **Delcom Soluciones Industriales, S.L.** disponen de procedimientos internos mediante los que se gestionan todas las reclamaciones e incidencias con la máxima agilidad. Tanto **Delcom Operador Logístico S.A.** como **Delcom Soluciones Industriales, S.L.**, realizan la medición de satisfacción de sus clientes a través de cuestionarios y evaluaciones directas, con reuniones periódicas de seguimiento con clientes para la identificación de áreas de mejora y el desarrollo de acciones correctivas.



En el ejercicio 2024 **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, obtuvo la calificación Silver Top 15% de EcoVadis por su trabajo en materia de sostenibilidad. Los resultados de la calificación sitúan a **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, en el 8% de las empresas mejor calificadas por EcoVadis en el sector de otras actividades profesionales, científicas y técnicas en cuanto a la puntuación global. En el apartado de medio ambiente, está entre el 4% de las empresas mejor calificadas y en el ámbito de las prácticas laborales y derechos humanos está entre el 15% de las empresas con mejores puntuaciones .

**Nanovex Biotechnologies, S.L.** dispone de una sistemática para la homologación de proveedores en la que se incluyen criterios de selección vinculados a la sostenibilidad como el compromiso con el medioambiente y la responsabilidad social corporativa. En relación con la satisfacción de los clientes **Nanovex Biotechnologies, S.L.** realiza anualmente una encuesta a sus principales clientes cuyos resultados reflejan unos altos niveles de satisfacción. Asimismo, del análisis de las encuestas se extraen conclusiones y acciones de mejora que posteriormente se ponen en marcha para garantizar e incrementar los niveles de satisfacción.

# 8. SUBVENCIONES RECIBIDAS E INFORMACIÓN FISCAL

## 8. SUBVENCIONES RECIBIDAS E INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo gestiona los asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias, actuando con transparencia y responsabilidad, siendo consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que está presente y de que los tributos pagados permiten en el desarrollo de su economía.

A continuación, se muestran los **datos financieros del Grupo Orejas** en virtud de lo establecido por la Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad, con respecto al ejercicio 2023:

2024		
(EUROS)	ESPAÑA	POLONIA
Los beneficios antes de impuestos obtenidos por país	1.726.009	138.669
Los impuestos sobre beneficios pagados	1.002.091	27.147
2023		
(EUROS)	ESPAÑA	POLONIA
Los beneficios antes de impuestos obtenidos por país	259.009	133.584
Los impuestos sobre beneficios pagados	712.675	30.780

En el curso del ejercicio 2024 las subvenciones recibidas por las distintas sociedades integrantes del **Grupo Orejas** han sido las siguientes:

SOCIEDAD	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR	CONCEPTO	ORGANISMO CONCESIÓN
CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS S.A.U.	-	24.577	-	-	IDEPA
IBERLEAN, S.L.	683	683	-	Bonificación Seguridad Social formación	Seguridad Social
NOKO DEPORTE Y SALUD S.L.	2.091	2.091	-	Bonificación Seguridad Social formación	
DELCOM OPERADOR LOGISTICO S.A.	969	969	-	Bonificación Seguridad Social formación	
DELCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES S.L.	2.597	2.597	-	Bonificación Seguridad Social formación	
	2.871.502	2.871.502	-	Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero	Consejo de ministros
	1.680	1.680	-	Promoción Internacional y Didiversificación de mercados	Asturex
QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.	29.900	29.683	-	Proyecto Aceites PDA	IDEPA
	-	837	-	Proyecto de biobriquetas	
	-	9.219	-	Proyecto materias primas	
	-	923	-	Proyecto Ceriox	
NALÓN INNOVA, S.L.	154.639	69.617	85.022	Proyecto NANOCELL	SEKUENS
	277.585	142.951	134.634	Proyecto NACE 2.0	SEKUENS
NANOVEX BIOTECNOLOGIES, S.L.	-	81.184	688	Proyecto Oligofast	CDTI
	-	24.300	-	Proyecto Nanoshield	IDEPA

SOCIEDAD	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR	CONCEPTO	ORGANISMO CONCESIÓN
	-	-5.459	-	Proyecto Nanoderm-Encapsulación ARN	Ministerio de Ciencia e Innovación
NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.	-	16.894	13.880	Programa Torres Quevedo Contratación Doctores-Nanocarriers para vehiculización de material genético	Ministerio de Ciencia e Innovación
	49.223	49.223	-	Proyecto Endolipid	SEKUENS
DEGANTA, S.L.	53.434	53.434	-	Proyecto de reducción de carga orgánica	SEKUENS
QUÍMICA DEL NALON, S.A.	-	14.385	93.400	Mejora energética en proceso mediante sustitución de bombas de vacío	Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.U	-	24.842	80.741	Resolución del IDEPA por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de ayuda a la transformación digital para el ejercicio 2021	IDEPA
NOKO DEPORTE Y SALUD, S.L.	-	500	-	IDEPA. Cheque proyecto desarrollo de aplicaciones móviles	IDEPA
	-	3.925	254	Desarrollo y puesta a punto de nuevos productos basados en nanomateriales para su empleo en bioensayos elisay Cytomet	IDEPA
	-	285	-	Desarrollo y puesta a punto de nuevos productos basados en nanomateriales para su empleo en bioensayos elisay Cytomet	FICYT
NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.	-	1.226	104	Adaptación del proceso a nuevos productos basados en nanomateriales	FICYT
	-	137	-	FICYT neveras 2016	FICYT
	-	3.493	1.497	Evaluación de la toxicidad y la biodisponibilidad de nuevas formulaciones galénicas nanoestructuradas	IDEPA
	-	137	-	CDTINEOTEC	CDTI

En el curso del ejercicio 2023 las subvenciones recibidas por las distintas sociedades integrantes del **Grupo Orejas** han sido las siguientes:

SOCIEDAD	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR	CONCEPTO	ORGANISMO CONCESIÓN
IBÉRICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S.A.	3.223	3.223	-	Bonificación Seguridad Social formación	Seguridad Social
	168	168	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
	-	-	24.577	Proyecto VIEW: Visualizaciones Inmersivas a través de Entornos Web	IDEPA
CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.U.	-	16.562	132.499	Resolución del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa de Ayuda a la transformación digital para el ejercicio 2021	IDEPA
	5.324	5.324	-	Subvención Concello de Nigran	Concello de Nigran
NOKO 360 SPORTS CONSULTING S.L.	-	2.394	-	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
	2.500	417	2.083	Cheque proyecto desarrollo aplicaciones móviles	-
IBERLEAN, S.L.	172	172	-	Bonificación Combustible RDL	AEAT
	16.339	16.339	-	Bonificación Seguridad Social formación	Seguridad Social
DELCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.	3.582	3.582	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
	235.000	235.000	-	Línea de ayudas al sector del transporte por carretera.	
DELCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L.	1.874	1.874	-	Bonificación Seguridad Social formación	Seguridad Social
	23	23	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT

SOCIEDAD	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR	CONCEPTO	ORGANISMO CONCESIÓN
QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.	3.101.433	3.077.704	3.101.433	Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero	Consejo de Ministros
	-	111.923	-	Misiones Ciencia e Innovación-Ion Lítio	CDTI
	-	5.865	11.116	Proyecto de biobriquetas IDEPA	IDEPA
	-	33.084	9.219	Proyecto materias primas IDEPA	IDEPA
	-	64.469.743	743	Proyecto Nace IDEPA	IDEPA
	-	579.923	923	Proyecto Ceriox IDEPA	IDEPA
	-	14.385	138.919	Mejora energética en proceso	Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
	-	81.866	81.872	Proyecto oligofast	CDTI
NANOVEX BIOTECHNOLOGIES, S.L.	-	34.216	24.300	Proyecto Nanoshield	IDEPA
	-	3.070	-	Proyecto Nanoderm-Encapsulación ARN	Ministerio de Ciencia e Innovación
	-	16.894	30.773	Programa Torres Quevedo Contratación Doctores- Nanocarriers para vehiculización de material genético	Agencia Estatal de Investigación
	-	7.714	4.264	Desarrollo y puesta a punto de nuevos productos basados en nanomateriales para su empleo en bioensayos elisa y Citometría de flujo	IDEPA
	-	983	285	Desarrollo y puesta a punto de nuevos productos basados en nanomateriales para su empleo en bioensayos elisa y Citometría de flujo	FICYT
	-	1.177	1.364	Adaptación del proceso a nuevos productos basados en nanomateriales	
	-	4.823	-	CDTI INTERCONNECT 18	CDTI
	-	86	136	FICYT NEVERAS 2016	FICYT
	-	3.494	5.488	Evaluación de la toxicidad y la biodisponibilidad de nuevas formulaciones galénicas nanoestructurales empleando un nuevo método alternativo	IDEPA
	-	7.062	137	CDTI NEOTEC	CDTI

# ANEXO I. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

## ANEXO I. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) ha sido elaborado de acuerdo con los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Estos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas y encuestas realizadas en las sociedades del **Grupo** para el ejercicio 2024.

Toda la información ha sido proporcionada en los apartados anteriores del presente informe.

La metodología de definición de información ha sido la siguiente:



Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el “Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad”.

En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de materialidad y exhaustividad en línea con el citado estándar. A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

**MATERIALIDAD:** Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, el **Grupo Orejas** ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el **Grupo** debe informar.

**EXHAUSTIVIDAD:** La totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación.

**COMPARABILIDAD:** La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

**PRECISIÓN:** La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

**CLARIDAD:** La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

**FIABILIDAD:** La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

**ANEXO II.  
ÍNDICE DE CONTENIDOS  
REQUERIMIENTOS  
DE LA LEY 11/2018  
EN MATERIA DE  
INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA Y DIVERSIDAD**

## ANEXO II. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la siguiente tabla se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos de la citada ley, así como su correlación con la guía de indicadores en materia de sostenibilidad Global Reporting Initiative. Los indicadores señalados se refieren a la temática abordada en el informe. En ningún caso se asegura la publicación exhaustiva de los mismos, al no tratarse el presente documento de una Memoria de GRI sujeta a evaluación.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA</b>		
Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	CAPÍTULO 1	GRI 2-1
Mercados en los que opera	CAPÍTULO 1	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategia de la organización	CAPÍTULOS 1 y 2	GRI 2-4 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25
Principales factores y tendencias que pueden afectar en su futura evolución	CAPÍTULOS 1 y 2	GRI 2-24 GRI 2-25
Marco de Reporting utilizado	Introducción y Anexo I	GRI 1
Principio de materialidad	CAPÍTULO 2	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
<b>Informaciones relativas al personal</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	Capítulo 3	GRI 3-3
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 3	GRI 2-6 GRI 2-7 GRI 2-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 3	GRI 2-7 GRI 2-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 3	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	CAPÍTULO 3	GRI 405-1 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad	CAPÍTULO 3	GRI 405-1 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	CAPÍTULO 3	GRI 405-1 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	CAPÍTULO 3	GRI 2-7 GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	CAPÍTULO 3	GRI 2-7 GRI 405-1

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 401-3
Número de horas de absentismo	CAPÍTULO 3	GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	CAPÍTULO 3	GRI 401-3
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	CAPÍTULO 3	GRI 403-1 AL GRI 403-6
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	CAPÍTULO 3	GRI 403-2 GRI 403-9
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del dialogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-4
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	CAPÍTULO 3	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	CAPÍTULO 3	GRI 403-4
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	CAPÍTULO 3	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	CAPÍTULO 3	GRI 3-3
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 405-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	CAPÍTULO 3	GRI 2-27 GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	CAPÍTULO 3	GRI 3-3
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	CAPÍTULO 4	GRI 2-23 GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
<b>Economía Circular</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		El Grupo no realiza una actividad relacionada directamente con el sector alimentario, por lo que no cuenta con medidas específicas para la prevención y reducción de este tipo de residuos.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	CAPÍTULO 4	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso	CAPÍTULO 4	GRI 301-1 GRI 301-2
Consumo directo e indirecto de energía	CAPÍTULO 4	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia	CAPÍTULO 4	GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 302-5
Uso de energías renovables	CAPÍTULO 4	GRI 302-1
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Emisiones de gases efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	CAPÍTULO 4	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	CAPÍTULO 4	GRI 201-2 GRI 2-25 GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	CAPÍTULO 4	GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		Las instalaciones del Grupo se encuentran únicamente en terrenos urbanizables y en zonas de uso predominantemente industrial.  En ningún caso, se realizan actividades sobre terrenos no legalizados o en áreas de especial protección.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		El Grupo no realiza actividades en áreas protegidas.
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad.	CAPÍTULOS 2 y 5	GRI 2-23 GRI 2-25 GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	CAPÍTULO 5	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales	CAPÍTULO 7	GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	CAPÍTULO 7	GRI 201-1
<b>Respeto de los derechos humanos</b>		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	CAPÍTULO 6	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 2-27
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	CAPÍTULO 6	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		No se producido denuncias de vulneración de Derechos Humanos.
Medidas implantadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	CAPÍTULO 6	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-27
<b>Información sobre la sociedad</b>		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local.	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 201-1 GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 3-3
Compromisos de la Sociedad con el desarrollo sostenible	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 413-1
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	CAPÍTULO 8	GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	CAPÍTULO 8	GRI 2-6 GRI 3-3
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	CAPÍTULO 8	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	CAPÍTULO 8	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	CAPÍTULO 8	GRI 3-3 GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos por país	CAPÍTULO 9	
Los impuestos sobre beneficios pagados	CAPÍTULO 9	GRI 201-1 GRI 201-4
Las subvenciones públicas recibidas	CAPÍTULO 9	

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no cumplir la Compañía con los requisitos exigidos por los mencionados Reglamentos para la publicación de información adicional a la exigida por la Ley 11/2018.



GRUPO  OREJAS

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE IBÉRICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

A los accionistas de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que forma parte, como Anexo I, del Informe de Gestión Consolidado de 2024 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el “Índice de contenidos” incluida en el EINF adjunto.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido como Anexo I en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos” que figura en el citado Anexo I del Informe de Gestión Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está

basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad dominante.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el “Índice de contenidos” que figura en el Anexo I del Informe de Gestión Consolidado.

## Propósito de nuestro informe

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Eudita SUMA Auditores, S.L.P.



Noemí Pedregal Martínez

Oviedo, 11 de junio de 2025

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

EUDITA SUMA AUDITORES,  
S.L.P.

2025 Núm. 09/25/00321

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones